República Argentina—Marzo 6 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 351

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

JUÉVES 6—Santa Coleta, abadesa.
VIERNES 7—(t.) Sto Tomás de Aquino.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ......" 150
Por año ......" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del dia anterior ....." 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos....." 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...ea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Inspector de Mercados al Sud.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1873.
Señor Vice Presidente de la Municipalidad.

Cumplo el deber de elevar á su conocimiento lo practicado en la Seccion que está á mi cargo en el decurso del próximo mes pasado.

Se han inspeccionado diariamente los mercados «Centro, Comercio é Independencia» en los que, no ha ocurrido novedad particular que pueda ser notada con especialidad, tanto en su órden de limpieza, como en la calidad de las proviciones en ellos espendidas, como lo habrá observado Vd. por la relacion de los partes diarios al respecto.

Las carnes de vaca, ternera, cerdos y lanares han sido no solo abundantes, sino bastante gordas en general; en este ramo principal de alimentacion, solo ha sido necesario arrojar algunos restos sobrantes de las de, vaca y carneros en los dias de escesivo calor.

Las verduras, legumbres, y toda clase de tubérculos y farinacios, han escedido con crecimiento estraordinario, á las del mes anterior esceptuandose únicamente la lechuga que se ha conservado escaza, cuya abundancia ha habido dias que el acomodamiento ha ofrecido gran dificultad aun ocupando todo local que fuese posible utilizar para la descarga, no obstante la gran estraccion que se hace para los demas mercados y puestos esteriores, como tambien para los mas lejanos puestos de campaña, ó se hayan inmediatos á las vias férreas, siendo hoy el mercado del «Centro» el receptáculo comun de las proviciones generales, no solo de la basta poblacion de esta Ciudad, y la gran marina Nacional y Estrangera que se haya estacionada en nuestra rada, sino de muchos pueblos de campaña; cosa estraña á la verdad este último periodo.

El pescado se ha conservado mas bien con escaces tanto el que se toma en nuestro rio, como el importado de Montevideo, cuya causa la atribuyo á los calores de la estacion que no permite su conservacion sino por pocas horas, y no á las causas espresadas por los que hacen el abasto de este ramo, que suponen haber escaseado el pez tanto en el Rio de la Plata, como en Montevideo: lo que no es presumible que el basto almacen de la Naturaleza se haya resentido en sus leyes inmutables; mucho mas cuando en ninguna de las dos partes se hace una toma exagerada para lo que el mar y el plata puedan producir un solo dia.

Aunque las diversas frutas de la estacion, en general han sido muy abundantes y exelentes en sus respectivas clases, el durazno y la uva han conservado precios altos, con relacion á la mucha cantidad introducida, siendo de notar que las muchas clases de peras exelentes han sido en proporcion á bajos precios, llegando hasta el estremo de arrojarse grandes cantidades por pasarse del sazon que para su venta se requiere, lo que prueba que el durazno natural de nuestras Islas es predilecto á las mejores y mas bien cultivadas frutas de otra especie.

Los puestos esteriores tanto en la ciudad como en la Boca y Barracas al Norte, han estado provistos de provisiones frescas y abundantes, y se han conservado en buenas condiciones de limpieza.

La limpieza general de los mercados se ha practicado con la prolijidad que ha requerido el contínuo movimiento de la exhuberante produccion del presente año, y aunque con mucho trabajo del número de peones que se emplea, se consigue obtener el resultado de no sufrir interrupcion en este ramo, apesar de la gran aglomeracion de la considerable cantidad de residuos que ocasionan tan grande movimiento.

Las importaciones del esterior han sido en el presente mes y solo las constituyen lo siguiente:

170 coyeras curbinas de Montevideo.......500
1000 cajas limones de Italia.......400.000
400.000 Manzanas de Montevideo....400.000
2000 Sandias de los Rios.........2000

Solo me resta saludar al Sr. Vice-Presidente con la consideracion de mi mayor aprecio:
Manuel Reguera y Azcuénaga.

Marzo 4:
Publíquese y archívese.
URIBELARREA.
M. Obarrio
Pro-secretario.

Departamento de Corrales del Sud.
Buenos Aires Marzo 1° de 1873.
Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad D. Miguel Uribelarrea.

El infrascrito tiene el honor de adjuntar al Sr. Vice-Presidente, la Razon Estadística y la relacion del movimiento de la oficina de los corrales á su cargo, por el mes de Febrero último.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.
Cárlos Forest.

Marzo 4.
Publíquese y archívese.
URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Departamento de Corrales del Sud.
Razon Estadística del presente mes en los espresados Corrales.

Hacienda introducida y existencia de Enero	43,005
« muerta	22,773
« extraida para saladeros	13,782
« « « abasto	5,500
« « « invernar	582
« existencia « Marzo	368
	43,005

212 guias y extracciones archivadas.
Buenos Aires Febrero 28 de 1873.
Cárlos Forest.

Departamento de Corrales del Sud.
Relacion del movimiento de la oficina de estos Corrales en el presente mes.

Citaciones á domicilio, dos	2
Demandas oidas y resueltas, once	11
« « y pendientes, una	1
Notas recibidas, cuatro	4
« dirijidas, cuatro	4
Informes espedidos, dos	2
Certificados « catorce	14
Notificaciones hechas, doce	12
Multados en carros de escombros, cuatro	4
Despedido de la plaza, uno	1
Extracciones espedidas, 248	248

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.
Carlos Forest.

Inspector de Alumbrado á Kerosene.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1873.
Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de presentar á vd. la estadística el movimiento en esta reparticion durante el mes de Febrero próximo pasado.

Se han consumido en todo el Municipio, doscientos doce vidrios; cuarenta y cuatro y media docenas tubos: trece mecheros; dos gruesas y cuatro docenas mechas; ocho lámparas.

Se han construido en este depósito seis faroles; doce lámparas y dos alcuzas; y se han compuesto setenta y seis faroles como tambien otras composturas pertenecientes á este alumbrado.

Los faroles en servicio público en dicho mes han sido dos mil ciento veinte y ocho los cuales han consumido en veinte y tres noches que se han encendido dos mil doscientos setenta galones de cuartas de kerosene.

Dios guarde á vd.
Domingo Armesto.

Marzo 4—
Publíquese y archívese.
URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 6 DE 1873

A nuestra vez

Hace algun tiempo que venimos trabajando en nuestra prensa diaria, por regularizar la accion legal, por decirlo así, del periodismo.

Este trabajo é impulso, es hijo de nuestra buena voluntad, pero de ningun modo, de nuestra predileccion por individuos mas ó menos bien colocados en nuestra sociedad.

Y decimos esto, viniendo al terreno de nuestro trabajo diario, á hacer esta esposicion, porque, aunque somos de los que creemos en la responsabilidad relativa, que debe existir entre el escritor público y sus escritos, somos tambien, de los que pensamos, es necesario apartar lo mas posible la personalidad del terreno de la discusion.

Y establecemos en tésis general como premisas lo que indicamos; y lo hacemos hoy como un deber que recordamos y porque deseamos que el público no vea en nosotros, un sentimiento torcido ó una personalidad al producir nuestros escritos.

Esponemos estas ideas porque algunos de los que lean nuestros escritos sobre los avances con que «La Pampa» descarrila la opinion pública y perturba las ideas del pueblo, no supongan por un momento, que nosotros lo hacemos llevados del partidismo por las personas que son atacadas por él.

Nosotros no podemos constituirnos en defensores de nadie.

Nosotros no defendemos á Agrelo, á Fazio, ni á Varela, cuando nos oponemos con el poder de la razon y la lójica á los absurdos que proclama el director de «La Pampa» y que afirman ó secundan á un largo, como dicen los marinos, los directores de «La Prensa.»

Nosotros hablamos llevados de la noble inspiracion del patriotismo, y formando en la línea que nos marca la razon y nos indica severa y poderosa la justicia.

No se crea que el «El Mercantil,» pretende parar en su arrogante marcha el empuje descomunal de la palabra alborotadora del cólega, ni que ceda ó se amilane ante el querer y la voluntad de un grupo del pueblo mas ó menos numeroso.

No somos nosotros los que hemos de alhagar las opiniones de unos cuantos, ni el ódio de familia, ni la voracidad de las murmuraciones de los que viven y se alimentan con el placer que pueda traerles el producido del mal que su ódio aspira al derramar sobre la existencia de algunos individuos hiel y amargura.

Suponer algo que pueda parecerse á lo que apuntamos en nosotros, y al respecto, es negarnos un derecho que creemos haber conquistado á fuerza de sacrificios y de perseverancia.

Nunca jamas hemos sido adoradores del becerro de oro, ni nunca jamas rendiremos culto á la adulacion y al mezquino proceder de las vajas y repulsivas pasiones del ódio, la envidia ó la usura.

Si hemos defendido al Doctor Agrelo y al escribano Fazio, cuando los hémos visto en la cárcel pública, bajo la cuchilla de la ley, no lo hémos hecho por otro móvil que el de nuestra conciencia; y por el respeto que nos inspira toda desgracia donde quiera que ella se produce, donde quiera que alcance á un hombre, aunque ese hombre, sea el mas ruin y depravado, el mas criminal y miserable malvado.

Pero nuestro cólega «La Pampa,» no lo ha creido así, y lanzándose sobre su presa, como él dice, ha querido ejercer presion sobre los jueces y los tribunales.

Este hecho lo hemos visto constatado audazmente en su conferencia con el Dr. Echeverria, y en su violencia, para deprimir y menospreciar la autoridad de la Cámara de Justicia.

Lo hemos visto tambien, en sus artículos y proclamas dirigidas al Juez de 1ª instancia en lo criminal Dr. Bunge.

Lo hemos visto mas tarde al querer traer al terreno de la investigacion y de su derecho de exámen, la vida privada del Dr. Varela y la cuenta de si éste tiene ó no lujo y criados en su casa.

Lo vemos en fin, en su fanatismo y entusiasmo, ante la palabra de un bandido, de un falsario y de un condenado á prision convicto y confeso.

Lo hemos visto tambien, en su saña y en su ira, descargando rayos y centellas sobre los que caen bajo la espada de la justicia, ó se someten voluntariamente á su accion.

Y ese hecho está constatado dos veces, en aquello de suponer que el Dr. Agrelo y el ex-escribano Fazio al ser tomados por la policia, pretendian huir de la accion de la justicia y se habia procedido á ese acto, en los momentos en que trataban de fugarse.

Pero esos hechos son falsos, y el sumario del Juez Bunge ó del Juez Cueto, debe decirlo.

Además, todo el mundo sabe que ninguno de esos individuos han esquivado la accion de la justicia; y que casualmente, nuestras relaciones personales con ellos, es bien agena de todo interés ó afecto interesado y mezquino; salvo nuestra antigua amistad con el Dr. Agrelo y nuestros mejores deseos por el restablecimiento de la moral pública escarnecida.

En cuanto al Dr. Varela, los ataques de «La Pampa» no los creemos justos, puesto que, él como agente subalterno de la autoridad nacional no ha podido utilizar su empleo, ni prevaricar su deber sin la complicidad del poder constituido y que autorizó el contrato del camino de los Sunchales.

Además, el cólega entra á preconcebir maliciosamente y á pretender dar color legal y digno de nuestra prensa diaria ejerciendo jurisdiccion subversiva y contraria respecto de los medios privados de que el Dr. Varela puede haber usado en la elaboracion de su fortuna particular.

Cosas por este estilo son siempre un absurdo y una arbitrariedad del escritor que sin respeto ni medida se arroga la facultad de invadir el derecho ageno, no respetando nada y arrollando todo al empuje desordenado de su pasion ó de sus ódios contra la familia Varela.

Y lo que no es digno de uno, no puede ser digno de otro.

Esto es, lo que los demas diaristas ó directores respetan, es regular que sea respetado por la generalidad; y esa consideracion debe indudablemente encontrar su punto de apoyo en alguna parte.

Pero esa base está en la moral, en la justicia y en el recto criterio del que solo usa de su inteligencia para obrar el bien, producir el engrandecimiento de la patria y trabajar dia á dia, y hora á hora, por el perfeccionamiento de nuestras libertades é instituciones.

No es pues en nosotros la personalidad lo que nos eleva al terreno de la discusion, respecto de las producciones ásperas y destempladas de «La Pampa,» es solo la nóble aspiracion de encontrar la verdad y contribuir al afianzamiento de la paz y desarrollo del comercio.

Este es nuestro móvil y ese es el deseo que nos impulsa.

El Sr. Fazio.

Este Sr. nos pide hoy la publicacion de la solicitada que verán nuestros lectores en esa seccion y que nosotros recomendamos á la atencion de nuestros lectores.

Somos de opinion que así como hemos visto al pueblo buscar con ánsia las denuncias de Speratti en «La Pampa» y llamar su atencion, así tambien debemos mostrar la misma voluntad y anhelo para escuchar los descargos que nos hace ahora uno de los acusados, preso en la cárcel pública, y sobre cuya cabeza no pesa aun, el fallo del tribunal, ni se encuentra privado del aprecio público por la accion de una sentencia infamante.

Amigos de la justicia, imparciales en asuntos de tanta trascendencia, incapaces de prevaricar por nada ni ante nadie, no queremos servir á otra idea que á la de la verdad y la dignidad del hombre.

Autorizados tambien, por nuestro modo de ser franco y abierto, amparamos al débil y le prestamos al que se vé en tribulacion y en la desgracia.

Para nosotros es un pesar cada vez que la accion de la justicia descarga sobre la cabeza del que sufre una acusacion su cuchilla y pone de manifiesto una falta ó se vé obligada á castigar su crimen.

Pero en cambio sentimos con gran placer, cada vez que esa misma justicia ejerciendo su accion protectora y fecundante en la sociedad, rehabilita á un hombre y despues del martirio lo declara inocente.

Gozamos con la felicidad de nuestros semejantes é iguales y sufrimos profundamente, cada vez que tenemos que lamentar el triste producido del desencanto ó las crueles heridas de la injusticia.

Asunto de los señores Waring Brothers

Y DON NICOLAS A. CALVO EN INGLATERRA.

No se trata de política—La cuestion Waring—don Nicolás Calvo—¿Quién es don Nicolás Calvo?—La calumnia.—El Alabama—La prensa—Don Nicolás Calvo en Lóndres—La opinion pública—Esencia de la cuestion—Concesion Wells y Ca.—Carta de Wells—Carta de Waring—Dictámen del Dr. Fernandez Lopez de Lara—Acto de justicia del señor don Tomás Gomensoro—La órden de caducacion decretada el 14 de Febrero de 1873—La salida del *Douro*, el 14 de febrero—Primer triunfo de Calvo—Primera derrota de los señores Waring—Estuperfeccion de los ingleses el dia 6 de Marzo próximo en Lóndres—Medios de conciliacion—El ministerio Torres—Los q' insultan—La arbitrariedad,—Hechos; no mas principios—Historia de las mentiras—Carta de Wells—Las señoras y las familias del Rio de la Plata insultadas—No se echará en olvido—La asamblea general del 28 del corriente—Destitucion del Directorio del Ferro-Carril Central—Las cámaras se niegan á sancionar los proyectos usurpadores de Waring—2ª derrota de Waring—Segundo triunfo de D. Nicolás Calvo.

I.

No se trata aquí de política.

Nuestro propósito, en la cuestion que examinamos es de otra índole.

Nuestras aspiraciones no son egoistas tampoco, pues todas tienen por fin la armonia y la conciliacion.

En el terreno que elegimos, todas las opiniones, todos los partidos pueden encontrarse, darse la mano y trabajar en conjunto á la realizacion del progreso entre nosotros.

La realizacion del progreso es una causa comun que todos debemos defender.

Por causa comun, entendemos la conciliacion y la armonia de los intereses basados en la justicia.

Por progreso entendemos el triunfo de la razon, sin el concurso de la fuerza ostensible ó disimulada

Por progreso entendemos el triunfo de la verdad y de los principios sobre la arbitrariedad.

¡La arbitrariedad!

Hé aquí la palabra que califica toda la cuestion que nos ocupa, porque la conducta estraña seguida por los señores Waring con don Nicolás Calvo está basada únicamente en la violencia, en la arbitrariedad.

En los artículos que publicamos en *La Tribuna* de los dias 6, 7, 8, 9 y 12 de este mes, hemos puesto en transparencia todas las tendencias absorventes de la casa Waring que pretende nada ménos que el apropiarse todos los ferro-carriles de la República—tendencias que tienen por objeto en la República Oriental un monopolio comercial é industrial con la usurpacion de los derechos adquiridos por otros.

Lo que dejamos estampado á toda luz dá apenas todavia una idea de la política adoptada por esos famosos constructores.

El tiempo nos reserva otras revelaciones mas, como lo prueban los tristes procedimientos, las singulares simplezas que vamos á dar á conocer en seguida.

II

El desacuerdo que ocurrió en Lóndres entre los señores Waring y D. Nicolás Calvo llegó á tal punto de gravedad que creemos deber intervenir en la cuestion, trayendo á la discusion un contingente de argumentos y de apreciaciones que son necesarias para elucidarla.

¿Quién es D. Nicolás Calvo?

Todo el mundo sabe el puesto que, en otro tiempo, ocupó en la prensa de este pais.

No queremos examinar aquí la conducta del hombre político, cuya inteligencia y cuyo talento los hombres de todos partidos han reconocido, porque las apreciaciones políticas no son de nuestro resorte.

Solo vemos en el señor Calvo al hombre privado ausente, al americano distinguido ultrajado, vulgarmente insultado y torpemente calumniado.

En efecto se trata en primera línea del honor del nombre célebre hoy dia en el mundo, con la resolucion que puso fin á la cuestion ruidosa del *Alabama*.

¿Quién ignora que la resolucion del Congreso de Ginebra relativa á la cuestion anglo-americana está basada en las doctrinas emitidas por el eminente publicista Calvo, hermano de D. Nicolás, y autor de una obra universalmente adoptada en el estudio del derecho internacional?

Antes de aceptar las injurias y las calumnias que van dirigidas contra un hombre tan universalmente célebre, es preciso examinar la cuestion, analizar los hechos y los actos, sobre todo cuando se trata de un ausente.

Estas son las consideraciones que nos impulsaron á tomar la defensa que emprendemos hoy.

Estos son los motivos que nos movieron á presentar esa defensa por via de la prensa.

La agresion y las injurias son públicas—pública ha de ser la defensa.

Al intervenir en ese asunto, justificamos así una vez mas lo que escribimos el 16 de este mes en «La Tribuna,» diciendo:

« La prensa,—nadie lo ignora, á pesar de lo que « dicen algunos escépticos—es la palanca mas po« derosa del mundo, porque tiene un buen punto « de apoyo, cual es la opinion pública.

« Solo puede ofrecer algun peligro cuando se « dirije á las pasiones irritantes, presentando al« gunos sofismas subversivos como verdades in« contestables.

« Pero, en general, la misma prensa, como la « lanza de Aquiles, cura las heridas que pueda « hacer.

« Un diario puede equivocarse, pero no puede « cometer crímenes.

« Un diario puede calificar de asesino á alguno, « pero no puede hacer que ese alguno fuese en « realidad un asesino.

« Un diario puede calificar de ladron á fulano ó « zutano, pero no puede hacer que fulano ó zutano « sea en realidad un ladron.

« La prensa puede hacer mucho bien, pero no « puede hacer mucho mal.»

No somos ni parientes, ni allegados del Sr. Calvo, ni interesados en la negociacion de que se trata.

Solo hemos tenido la ocasion de tratar al señor Calvo hace poco tiempo en una visita que le hicimos en Lóndres y en Brighton, donde pudimos apreciar las cualidades que distinguen á ese perfecto caballero.

Seria demasiado largo decir, como D. Nicolás Calvo practica la hospitalidad en Inglaterra; como en la tierra tan egoista ú ocupada de la Gran Bretaña, supo conservar en su interior, en el recinto de la familia, las tradiciones generosas de los hijos del Plata; como el señor Calvo profesa el culto sagrado del recuerdo de la patria ausente.

La residencia particular de D. Nicolás Calvo en Brighton, es la patria ausente.

Todo americano ó estrangero habitante del Plata que lo visitó, no pudo hacer ménos que elogiar á la cordialidad y benevolencia con que él recibe á sus compatriotas y amigos.

El Dr. D. Gregorio Perez Gomar podrá decir mejor que nosotros cuál es la fina hospitalidad que el Sr. Calvo ofrece á los que lo visitan.

La acusacion de los Sres. Waring contra D. Nicolás Calvo ha conmovido la opinion pública.

Un hijo de las Repúblicas del Plata acaba de ser acusado en Lóndres.

El escándalo de Lóndres y los datos y argumentos que vamos á suministrar haran conocer mejor á los Waring quienes en ese asunto han desempeñado un papel indigno.

Don Nicolás Calvo, víctima de una iniquidad, debia oponer la razon á la fuerza.

Una vez atacado de un modo tan bajo, D. Nicolás Calvo pensó que el mejor medio de contestar á una acusacion de tanta gravedad consistia en hacer frente á sus adversarios. Es precisamente lo que hizo.

La lucha está abierta. El público como simple espectador, juzgará los hechos.

Para los Sres. Waring, la cuestion es puramente una cuestion Matemática:—todo se inclina ante las libras esterlinas.

Para D. Nicolás Calvo, la cuestion es ante todo una cuestion de necesidad y de justicia.

Esto es lo q' se desprende del exámen q' hémos hecho de los puntos capitales del debate.

III

La cuestion presenta dos puntos distintos que la declaracion firme y digna del secretario de D. Nicolás A. Calvo, el Sr. A. R. Gonzalez, que se encuentra hoy en Buenos Aires esplica perfectamente, declaracion que publicaron casi todos los diarios de Buenos Aires y que reproducimos aquí testualmente:

AL PUBLICO

«Siendo secretario del Sr. D. Nicolás A. Calvo, llegado de Lóndres á esta ciudad, el dia 9 de Enero último, y habiendo visto en los diarios las referencias á su respecto, con motivo de la cuestion promovida por los Sres. Waring Brothers contra D. Nicolás A. Calvo, sobre el asunto del ferro-carril de Higueritas; y considerándolas inmerecidas, á la vez que ligeras y perjudiciales al Sr. Calvo, por cuanto la defensa que este señor haga ó pueda haber hecho en su favor, no es aun conocida aquí, me creo en el deber de declarar los hechos siguientes, cuya veracidad me consta, por haber tenido lugar, en mi presencia.

«1.° Que hace tiempo la casa de Waring hnos. estaba en trato con los señores Olave Wells y Ca por intermedio de D. Nicolás A. Calvo, como apoderado de estos señores, por el ramal, sobre el cual Olave Wells y Ca. alegaban derechos adquiridos desde el año de 1868.

«2.° Que el señor Calvo tiene una reclamacion pendiente contra la casa de Waring hnos. por comisiones que estos le adeudan en virtud de los contratos celebrados por dicha Compañia del Ferro-Carril Central del Uruguay, por intermedio del señor Calvo, para la construccion de la línea hasta el Durazno, y que los Sres Waring solo le han abonado hasta Santa Lucia: sobre este asunto hace referencia el juicio que publica el *Standard*, con fecha 18 del corriente.

«Supuesto pues, que el señor Calvo y la casa Waring hnos. estaban en arreglo por el ramal á Higueritas, mediante no obstante la reclamacion de Calvo por su comision en el ferro-carril al Durazno, nada de particular tiene que este año les haya dirijido la carta fecha 10 de enero, que es la base de la acusacion de los señores Waring y que tambien hace referencia á este asunto.

«Por estas razones y por la muy *esencial* de no conocerse aun la defensa que el Sr. Calvo haya hecho de la acusacion que se le ha promovido, me permito suplicar al ilustrado pueblo de Buenos Aires, suspenda su juicio sobre una cuestion en que solo una de las partes ha tenido la palabra, y en la cual la persona acusadora, ha procedido de una manera indigna de un caballero, segun su propia declaracion en el juicio citado, que hasta tan to se esclarezcan los hechos.

«Buenos Aires, 19 de Febrero de 1873.
A. R. Gonzalez.»

Examinemos el primer punto.

¿Es cierto que se otorgó la concesion de un ferrocarril de Montevideo á Higueritas á los Sres. Wells y Ca.?

Es muy cierto, pues esa concesion fué autorizada por una ley del 24 de Agosto de 1868.

¿Es cierto que el gobierno otorgó la concesion de un *ramal* de Santa Lucia á Higueritas á los Sres. Harmony, Rodriguez y Waring?

Es muy cierto, pues esa concesion fué escriturada por el Gobierno en Setiembre del año 1870.

Importa mucho saber primero si los Sres. Waring ignoraban la existencia de la primera concesion.

Vamos á provar que la conocian.

El 28 de diciembre de 1872 el Sr. Wells escribia á los Sres. Waring hnos. la carta siguiente:

TRADUCCION

Lóndres, Diciembre 12 de 1872.
Sres. Waring hermanos, n. 10 Victoria Chambers, Victoria Street.—Westminster.
«Señores:

«En el año 1868, el Gobierno y Cámaras de la República Oriental del Uruguay concedió á la Sociedad Olave Wells y Ca. (de la cual soy uno de los sócios) la concesion para la construccion de dos líneas férreas, una de Montevideo á Nueva Palmira y la otra de Maldonado á Cebollatí, segun consta por ley de 24 de Agosto de 1868.

«En principios del año 70 por cierta publicacion hecha por el directorio del Ferro-carril Central del Uruguay, en Montevideo llegó á nuestro conocimiento que el señor D. Senen Rodriguez, gerente en ese entónces del dicho Ferro-carril Central del Uruguay pretendia obtener del directorio del dicho ferro-carril Central del Uruguay una concesion para la prolongacion de dicha línea, entónces de solo 40 millas de estencion: cuya prolongacion se le concediese como un *ramal del Central del Uruguay* desde Santa Lucia á Nueva Palmira, esta concesion la solicitaba el señor Rodriguez en presencia de los señores Appleby Harmony y Ca. (el señor Rodriguez en su calidad de gerente del ferro-carril Central del Uruguay, no podia ser representante de otra sociedad) consiguientemente en 29 de Enero de dicho año 70 la firma que represento protestó contra dichos avances del gerente del Ferro-carril Central del Uruguay como que tales pretenciones eran contrarias á la concesion obtenida por ellos para dicha línea.

Sin embargo de la existencia de dicha protesta, parece que el directorio del Central Uruguayo hizo la concesion de la línea de Nueva Palmira en favor de los señores Appleby Harmony y Ca. representada por el Sr. D. Senen Rodriqueá, como llegamos á saber despues que dió márgen á que hiciéramos nuevas protestas no contra el Directorio del Ferro-carril Central del Uruguay por sus avances, sino tambien contra los señores Appleby Harmony y Ca. y el Gobierno del Uruguay cuyas diferentes protestas están bajo fechas 20 de Setiembre y 1° de Octubre de 1870. Hasta aquí la historia del caso.

«Ahora tengo que decir que habiendo sabido que la muy respetable firma de ustedes ha comprado lo la dicha *así llamada* concesion de los señores Appleby Harmony y Ca. debo poner en conocimiento de ustedes que la así llamada concesion está subjúdice en los tribunales de Montevideo y que he venido espresamente á Inglaterra á hacer otro tanto ante los tribunales ingleses en consonancia con lo cual he consultado á mi abogado y tengo su dictámen profesional sobre el asunto.

«Habiendo referido estos hechos al Sr. D. Nicolás A Calvo, mí apoderado, este me ha solicitado de poner en conocimiento de vds. todos estos hechos antes de entrar en el asunto aquí, con la esperanza de que seria posible que vds. estuvieran conforme en entrar en un arreglo justo, y amigable, pues como el Sr. Calvo decia, con sobrada justicia, este será un pleito costoso para todas las partes, y que es su creencia que vds. no tenian conocimiento de estos hechos cuando compraron la mal habida y *así llamada* concesion, á los Sres. Appleby Harmony y Ca. y el creeria mas prudente avenirnos á un arreglo justo y razonable entre todas las partes.

«Creo, señores, haberles dado un estracto de todos los procederes injustos contra la sociedad que represento, y tendré mucho gusto en poner de manifiesto ante vds. los originales que poseo, para desmostrarles el derecho que me asiste en este asunto.

«Esperando una pronta contestacion respecto á sus miras en este asunto, me repito de vds. S. S. Firmado—*Andres Wells*.»

A esta carta los Sres. Warhing hermanos contestaron en los siguientes términos:

TRADUCCION

10, Victoria Chambers S. W. Westminster 6 de Enero de 1873.
Sr. D. Andrés Wels, 31 Sussex Sgr. Brighton.
« Señor:

« La ausencia en el continente del miembro de nuestra firma que, «unicamente se ha ocupado del negocio á que se refiere su carta del 28 último,» ha retardado nuestra respuesta.

« Su carta há sido escrita, evidentemente, bajo una completa mala inteligencia del asunto á que se refiere.

La concesion para el ferro-carril de Santa Lucía, Higueritas y Colonia nos ha sido difinitiva y directamente acordada por el Gobierno del Uruguay. Esta concesion es definitiva, y se han seguido negociaciones durante todo el año pasado entre nuestra firma y aquel Gobierno desde que esa concesion fué acordada con respecto á los detalles de las obras á ejecutarse, y los estudios, planos y especificaciones han sido comenzados de acuerdo con la concesion difinitiva así acordada.

« Por consiguiente, es materia de poca importancia para nosotros el que otras negociaciones hayan tenido lugar entre la firma de vd. ó cualquiera firma, y el Gobierno del Uruguay á ese respecto. Eso es materia que solo atañe á esas firmas y al Gobierno, y de ninguna manera nos concierne á nosotros ni á la concesion que nos ha sido acordada.

«Es imposible, por consiguiente, que vd. pueda en ningun sentido tener reclamo alguno contra nosotros ni podemos creer que vd. pueda por los procedimientos legales que se le aconseje á vd. empezar á establecer responsabilidad alguna contra nosotros.

..

(*Continuará.*)

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 30p.

Mi crímen, mi prision

ESCÁNDALO.

Señor Redactor de «EL MERCANTIL.»
Estimado amigo:

Los errores cuestan caro; el mio me cuesta quince dias de una prision la mas injusta, la mas absurda, la mas arbitraria. Cuando «La Pampa» pedia mi prision, buscando por todos los medios posibles é imposibles, el eludir el juicio de imprenta á que la habia provocado, no quise publicar ninguno de los documentos que tenia en mi poder, y que bastaban para confundir á mi calumniador—Tranquilo, confiando en la justicia de mi causa y la imparcialidad de los tribunales de mi tierra, desprecié los ladridos á la luna, olvidé mi defensa y luché con el coloso hasta imponerle silencio.

Entonces, aprovechando del momento en que supuse que la serenidad habia vuelto al espíritu de nuestros jueces, presenté ó mas bien dicho, hice presentar á uno de ellos los documentos que tenia en mi poder, y que probaban, mi inculpabilidad—«La Pampa» habia publicado mi cuenta corriente con Speratti, y mis dos cartas publicadas tambien hicieron confesar á muchos, que no son por cierto amigos mios, que esas cartas eran la prueba mas concluyente de mi ninguna participacion en las estracciones cometidas por Speratti, de mi hidalguia para con él, y de la energia con que le reprochaba su infamia y la pérdida de mi porvenir y mi crédito—Esos documentos se referian, así como la cuenta y mis cartas á los supuestos crimenes que «La Pampa» se afanaba en imputarme, acompañando sus terribles amenazas, con dicterios dignos solo de un escritor de taberna, de una sociedad que no fuese la nuestra; y de unos tribunales, que hiciesen alarde de mas enerjia.—Confiando, lo repito en la rectitud de mis actos, en la tranquilidad de mi conciencia, en la rectitud de mis jueces, en las pruebas exhibidas, en mis antecedentes desde que tengo uso de razon, hice un viaje al Rosario, inoficioso para mi, salvador para Buenos Aires.

Durante mi ausencia, Buenos Aires *me apuñaleaba por la espalda*. El veredicto de un jurado, *presidido por un Juez letrado*, declaraba probados los crímenes que se me imputaban, *en rebeldia*—Mi calumniador gritaba á voz en cuello que si yo hubiese estado allí me habria llevado de una oreja á la cárcel, (sabia que no llegaria yo en ese momento) y el Presidente del Jurado suplicaba al terrible defensor del pueblo, que hiciese callar á ese pueblo que prorumpia en aplausos, cuando su inmaculado caudillo, les dirigia un speech acompañado de guiñadas y muecas, q' ridiculizaban al presidente del Jurado, q' miraba sonriendo, como se pisoteaban las instituciones populares por el mismo q' no tiene mas pase para esplotar el pueblo que decir «yo soy la opinion pública, soy el defensor del pueblo el tribunal del pueblo no se vende, el tribunal del pueblo es infalible.»

Pueblo, pueblo! ¡cuantos pueblos han sido, son y serán conducidos al abismo, al son de una marcha popular; de una palabra retumbante, de una frase que caiga en gracia, por un arlequin disfrazado de apóstol! !!

Con una acusacion terrible sobre mi cabeza, al frente de un veredicto, nulo, absurdo, pero mas terrible aun en esos momentos, volví del Rosario presentándome inmediatamente al Juez del Crímen ofreciéndole mi persona, la cual rechazó con la mas amable de sus sonrisas—Muchos de mis amigos dudaban de mi presencia aquí, mis enemigos (gratuitos, pues no creo tener enemigos) con mi calumniador á la cabeza, repetian por todas partes que yo habia fugado (harto sabian que era falso, sobre todo el caudillo) y no faltó quien me asegurase que si hubiese vuelto, habria ido á buscarme al Rosario una órden de prision—Entónces dudé; hoy, despues de lo que ha pasado y está pasando, creo que eso y mucho mas hubiera conseguido «La Pampa» si hubiese querido su director.

Convencido mi terrible adversario de mi vuelta, pues mi primer saludo le fué dirigido en términos que no le dejaban duda acerca de mis intenciones, y entreviendo ya la espantosa derrota que debia sufrir ante el jurado de apelacion, por mas que en primera Instancia hubiese conseguido *el triunfo*, redobló sus ataques con elementos que solo él maneja, con tanta habilidad como perfidia, y trató de evitar el juicio, como ya habia tratado de evitarlo *eludiendo la responsabilidad de los artículos*, mientras sabia que yo estaba en libertad, y asumiéndola el dia en que por medio de *una protesta* le hacia creer que se me iba á conducir á la cárcel. La víspera del dia en que fuí prendido (no en fuga) mas de una persona oyó á varios *personajes* decir estas palabras *«la insaculacion no tendrá lugar, Paz está trabajando para que Fazio vaya á la cárcel y no tenga lugar el juicio.»* Un amigo me repetia en la imprenta de «El Mercantil» esas palabras; me sonreí, porque suponia hasta ridícula tal pretension, sobre todo en momentos en que jueces y amigos se felicitaban y me felicitaban por mi vuelta, augurando un resultado que atraeria sobre Paz, no solo el ridículo, sino el desprecio.—Un señor Juez, me decia, si V. está aquí el dia del jurado, Paz hubiera ido á la cárcel—como V. no estaba se ha desbordado en insultos contra V. ha ridiculizado al Presidente del Jurado, ha faltado en una palabra á los respetos que se deben á todo tribunal y sobre todo al tribunal popular. Sin embargo: su vuelta en estos momentos, es ya un gran triunfo moral, es un desmentido á la opinion estraviada de los que creen cuanto se dice, una prueba de que V. la desafia, desafiando á la justicia que en estos momentos dudaba ya de si V. volveria.

Cuán distante estaria mi amigo de suponer que «La Pampa» conseguiria esa misma noche lo que deseaba?

Ese dia, *era la segunda vez* que no concurrian los Jueces de Paz para la insaculacion, *y ese dia* el Dr. Araujo Presidente del Jurado de apelacion, prevenia á los Jueces de Paz que por ultima vez se les citaba bajo apercibimiento de dar cuenta al Poder Ejecutivo de su proceder.

Ese mismo dia á las tres y media de la tarde me presentaba al Juez del Crímen Dr. Bunge, preguntándole si habia algo de nuevo en la causa criminal que sabia se me seguia basada en las denuncias de «La Pampa» á las que se habia agregado el testimonio del celeberrimo veredicto—el Dr. Bunge me contestó siempre con una amable sonrisa, que nada de nuevo habia.

Llamo sériamente la atencion de vd. Sr. Redactor, sobre el párrafo anterior—Me retiré de allí, confiando mas que nunca en la rectitud y energia de mis jueces, soñando q' al dia siguiente tendria lugar la primer escaramuza del combate en que iban á verse empeñados dos hombres, de los cuales, el uno se veia por primera vez frente á un juez, y el otro estaba acostumbrado á triunfar ante los jueces, usando hasta del insulto y el ridículo—Consiguiendo cuando no por su habilidad, con sus calumnias, sino la absolucion al menos la impunidad—Solo, iba á luchar con un orador, sino profundo, terrible por las armas que con tanta maestria, como maldad, maneja—En vano mis amigos se empeñaban en que viese un abogado, la conciencia de la injusticia con que se me atacaba, me hacia rechazar la idea hasta ir á mendigar la ayuda de nadie.........

Por una rara coincidencia, en vez de quedarme en casa de un amigo con quien mas de una noche, deplorabamos en tête á tête la situacion á que nos habia conducido la mala índole de un escritor indecente, enemigo de su pais por mas que se haya titulado defensor del pueblo, fuí á casa de mi señora madre, á quien debia esas pocas horas de mi presencia, en cambio de los cuatro dias que habia pasado en el Rosario.

Seria la una de la mañana, cuando llamaron á la puerta; abrí una ventana y un niño como de doce á catorce años, me dijo que venia á buscarme de parte del Sr. Leguizamon, alcaide de la Cárcel, que me esperaba en la alcaldia, para hablarme de un asunto importante.—Iba á salir—apesar de los ruegos de mi madre y hermanas—cedí—Media hora mas tarde á un nuevo llamado, supliqué á mi hermano Domingo fuese á ver lo que era.—Yo seguí escribiendo los editoriales del primer número de «*La Justicia*,» que inició su aparicion, *con mi defensa, y el ataque á mi adversario con documentos* que no le dejaban duda alguna de q' *algo habia hecho en el Rosario*, por mas que el telégrafo hubiese ganado buenos pesos en esos dias, en que mas de una vez he salvado de una celada y de una infamia, gracias á Dios ó al diablo.

Entro en estos detalles y llamo su atencion sobre ciertos párrafos, porq' esos hechos prueban una cosa; el miedo que mi calumniador le tenia al jurado de apelacion, el terror que le habia inspirado mi vuelta del Rosario con pruebas de lo que el llamaba calumnias de sus enemigos, el terror que le empezaba á infundir la noticia de la aparicion de «*La Justicia*,» que iba á ser el arma, para mi defensa en el terreno de la discusion templada, y la fortaleza terrible de donde iba á continuar un ataque formidable.

El pigmeo habia crecido en una noche y al dia siguiente, el enano iba á medirse con el gigante.—David iba á luchar con Goliath..........

....

Pasarian diez minutos, desde que mi hermano habia acudido al llamado á la puerta, cuando le oí contestar un terno y cerrar la ventana........

Te habrás convencido de que esto es una celada estúpida, me dijo; primero *te llamaba Leguizamon*, ahora es el *Comisario de la Seccion*—No seas caprichoso, no vayas á salir—Quedé convencido..

A las siete de la mañana salia para su imprenta cuando vi apostado en la esquina de Cuyo y Garantias un vijilante; y un oficial de Policia atravesar corriendo la vereda de la calle Garantias que mira al Este y entrar en un almacen—Me volví de la puerta y previne á mi hermano que se vistiera y siguiera para la Policía, pues me venian á prender—Nadie supo tal cosa en mi casa—solo mi hermano y yo. Salí y mi presenté al oficial de Policía, con quien tomamos la calle Garantias hasta la de Piedad, tomando luego el tramway—Se portó conmigo con la mayor amabilidad y finos modales, y solo siento que su caballerosidad no le haya dictado la contestacion de una carta que le he dirijido hace algunos dias, apesar de haberme prometido contestarla inmediatamente—No es el único á quien merezco esa atencion así es que si no me ha contestado, puede consolarse con saber que otros tampoco lo han hecho aun—Mis cartas deben ser como las del diablo que le quemaron las manos al molinero........Desde el momento de mi prision empezó mi via crucis.

Di los buenos dias al entrar á una pieza en la Policía, y sin duda las personas que allí habia temieron manchar sus lábios devolviéndome un saludo que aunque provenia de un *ladron*, *falsificador*, *prófugo*, *trapalon*, no por eso dejaba de ser un saludo, hecho con el sombrero en la mano.

Llévelo, fué la contestacion que se dió á mi saludo..........

Me llevaron, (prevengo que caminaba muy derecho, pues no sé tomar la mañana)..........á la alcaidia.

Allí la persona á quien encontré y saludé, tuvo sin duda compasion.......y contestó á mi saludo.........

Le dió entrada *al ladron*....Llegaba en ese momento mi hermano......

Cómprame los diarios y traeme dos sellos de cinco pesos.

Está V. incomunicado y no puede hablarcon nadie, señor....

No hablando *de los robos y falsificaciones* que he

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Aladino ó de la lámpara maravillosa

estaba en la íntima conviccion de que este habria muerto en el fondo del subterráneo, consultó sin embargo sus signos nigrománticos, y supo con rábia por el horóscopo que el jóven vivia, rico, feliz, unido á una Princesa y respetado de todos. Ya no tuvo duda el infame de que su víctima habia hecho uso de la lámpara maravillosa, y resuelto á perder á Aladino, se puso en marcha, y sin reposar un instante, y lleno el corazon de ódio y de venganza, entró al fin una noche en la capital donde Aladino residia. La vista del palacio y las noticias que en todas partes le dieron del esplendor del Príncipe y de la mágia de su poderío, confirmó las sospechas del mágico, y ya no pensó en otra cosa que en apoderarse por cualquier medio de la lámpara, poderoso talisman que operaba tantas maravillas.

Hizo la fatalidad que Aladino estuviese ausente en una partida de caza, y el africano se aprovechó de esta circunstancia para obrar sin demora. Compró en una tienda una docena de lámparas de cobre bruñido, las puso en una cesta, y con ella debajo del brazo se dirigió al palacio de Aladino, gritando en la puerta:

—¿Quién quiere cambiar lámparas viejas por lámparas nuevas?

La gente del pueblo al oir la estraña proposicion creyó que aquel hombre estaba loco rematado, pero el mágico siguió gritando con tal fuerza, que las esclavas de la Princesa le oyeron tambien y propusieron á su señora cambiar por una nueva la lámpara vieja ya y muy usada que Aladino tenia colgada en su habitacion, y q' dejó allí imprudentemente sin confiar á nadie el precioso secreto. Así es que Brudulbudura no tuvo inconveniente en acceder á ello creyendo complacer á su esposo, y un eunuco bajó en seguida á verificar el cambio.

El mágico se apresuró á darle la lámpara mejor que tenia, y temblando de placer porque no dudaba que era dueño al fin del talisman, se alejó del palacio con la lámpara maravillosa, y por calles escusadas se dirigió al campo á esperar á que la noche cubriese á la tierra con su manto. Cuando la oscuridad fué completa, frotó la lámpara, y en el acto se le apareció el Génio. «¿Que quieres? le pregunto, héme aquí dispuesto á obedecerte.—Te mando, replicó el mágico, que trasportes el palacio de Aladino con todo lo que tiene, y que me lleves á mi tambien á mi Africa, colocándonos en el lugar de mi residencia.» En el acto se cumplieron los deseos del mágico, y no tan solo desapareció el palacio, si no que no quedó ni la señal mas leve de que hubiese nunca existido.

Facil es comprender el asombro, el estupor del Sultan y de la poblacion entera al apercibirse del hecho, Todos se frotaban los ojos creyendo que era juguete de una pesadilla, y el celoso Visir aprovechó la ocacion para decir á su Soberano que siempre calificó á Aladino de mágico hechicero y que por su opinion jamás se hubiese casado con la Princesa un hombre de tan incomprensible conducta y misterioso proceder. Irritado el Sultan, lleno de pena por la desaparicion de su querida hija, mandó á los oficiales de palacio que fuesen en busca de Aladino para cortale la cabeza como impostor y reo de Estado.

Salieron las tropas y á poca distancia de la ciudad encontraron á Aladino dedicado á los placeres de la caza; el Príncipe protestó de su inocencia al saber el motivo de la prision; pero los oficiales, cumpliendo con la órden que tenian, le ataron con una cadena por los brazos y por la cintura y á pié y en tan humillante situacion fué conducido á la ciudad.

Las gentes del pueblo, que tanto le amaban por los beneficios sin cuento que á todas habia dispensado, se amotinaron al verle prisionero, trataron de sacarle de manos de la fuerza armada, y fué preciso que el Oficial de la escolta usase de grandes precauciones para evitar que le arrebatasen á Aladino, que compareció al fin ante el Sultan. Este no quiso oirle, y mandó al verdugo que le diese muerte en el mismo patio del palacio, y ya iba á ser descargado el golpe terrible, cuando el pueblo echó abajo las puertas, derribó á los centinelas, y con gritos amenazadores pidió el perdon de su querido Príncipe. Acobardado el Sultan al ver la actitud de la plebe, hizo al reo gracia de la vida, dejándolo en completa libertad. Solo entonces se retiraron las masas pacíficamente, y Aladino, con mas tranquilidad de espíritu, preguntó al Sultan cual era la causa de su enojo. El Soberano le refirió la desparicion del palacio y la de su adorada hija, y Aladino inocente del suceso, pidió cuarenta dias de plazo para encontrar á la Princesa, consistiendo en morir si no la conseguia dentro de dicho término. Loco de dolor, de incertidumbre, y sobre todo sin esperanzas de lograr su objeto, salió de la ciudad y al cabo de tres dias de vagar errante por los campos, se retorcia una noche con desesperacion las manos donde llevaba el anillo que le dió el mágico á la entrada del subterráneo, cuando de repente se le aparece el Génio diciéndole: «¿Qué me quieres? Soy el esclavo del anillo, y estoy dispuesto á obedecer tus mandatos.» Aladino, que ni siquiera se acordaba de aquel talisman, quedó agradablemente sorprendido y pidió ser trasportado en el acto al sitio en que se encontrase la Princesa. Al momento le llevó á Africa, colocándole en los jardines mismos de su palacio reconoció al punto á pesar de la oscuridad y no dudó que aquel milagro era obra esclusiva de la lámpara maravillosa, echándose en cara su descuido de haberla dejado á la vista y no guardada como otras veces. Sin embargo, ni sospechó siquiera que el mágico africano fuese la causa de sus desventuras.

Poco despues de amanecer se levantó la Princesa y desde las ventanas de su habitacion apercibió á Aladino paseando por los jardines. Es imposible describir la alegria que esperimentaron los esposos al verse cuando se creian separados por una eternidad, pero despues de los primeros transportes Aladino se apresuró á preguntar á la Princesa lo que habia sido de la lámpara vieja que en su departamento dejó colgada. Brudulbudura le contó la historia, desgarrando el velo de lo que hasta entónces era un misterio para su esposo, y le dijo que el mágico africano llevaba siempre en el seno la lámpara cuidadosamente oculta. «Es preciso librarnos á toda costa de ese hombre infame, esclamó Aladino, y cuento con tu auxilio para llevar á cabo el plan que he concebido. ¿El mágico africano viene á verte á este palacio?—Sí, antes no me libraba ningun dia de su visita, pero la repugnancia que mostraba al recibirle ha hecho que solo venga una vez cada semana.—Pues bien, vas á vestir tus mejores trajes y adornada con las joyas de mas mérito le admitirás á tu presencia invitándole á una cena espléndida. Sin que él lo note arrojarás en su copa de vino estos polvos que siempre llevo conmigo, cuyo efecto es de privar instantáneamente del conocimiento á la persona que los toma. Yo estaré escondido en el departamento inmediato, y apenas caiga al suelo el infame te aseguro que seremos libres y poderosos como en otro tiempo.»

La Princesa Budulbudura que aborrecia al africano, y que deseaba naturalmente volver contenta y feliz al lado de su buen padre, accedió gustosa á cuanto Aladino le propuso, y en efecto á los dos dias invitó al mágico á cenar con ella. El nigromántico, acostumbrado á los rigores de la Princesa, no cabia en sí de puro gozo, y aceptó el convite sin demora. La Princesa habia preparado de antemano la botella de que el mágico debiá servirse, y en efecto, apenas vació la primera copa cayó al suelo como herido del rayo, á causa de los polvos vertidos en el vino. Sale entonces Aladino por una puerta secreta que abrió instantáneamente Brudulbudura, y rogó á esta que fuese á esperarle á una habitacion inmediata mientras él trabajaba para regresar á China.

Así lo hizo la Princesa, y Aladino al verse solo se lanzó hácia el mágico africano que yacia exánime en el suelo, y se apoderó con ánsia de la lámpara oculta bajo el traje del hechicero. La frotó como de costumbre, y se presentó el Génio. Te llamo, le dijo Aladino, para que transportes este palacio á la China sin pérdida de momento, y le coloques en el mismo lugar de que fué arrancado.»

Dos ligeros estremecimientos, uno al partir y otro al llegar, demostraron á Aladino que su órden habia sido fielmente cumplida.

El Sultan, inconsolable por la pérdida de su hija, que era lo que mas adoraba en el mundo, no dejó ningun dia de asomarse al amanecer á las ventanas de su habitacion con la vana esperanza de ver de nuevo al ídolo de su corazon. Así es que, apenas despuntó la aurora de la mañana en que fué vuelto á su sitio el palacio de Aladino, ya contemplaba el Sultan tristemente el paraje que era la tumba de su felicidad y de sus ilusiones, cuando le pareció ver el palacio que surgia entre nubes del centro de la tierra. En un principio creyó que soñaba, y al convencerse de la realidad no tuvo límites su alegria, y en alas del amor paternal corrió á abrazar á la Princesa. No fué menor el gozo de esta al ver á su padre, á quien refirió con la voz entrecortada por las lágrimas todo lo sucedido, para demostrarle la inocencia de Aladino, y que ella era la única culpable, puesto que cometió la imprudencia de cambiar la lámpara maravillosa, cuyo poder ignoraba, sin consentimiento de su esposo. El Sultan enternecido abrazó á Aladino, el cual con objeto de persuadirle de la verdad, le llevó al salon donde estaba el cadáver del africano, causa de sus infortunios, cadáver que fué arrojado á un muladar para que sirviese de pasto á los animales inmundos.

Diez dias duraron en la ciudad las magníficas fiestas que ordenó el Sultan en celebracion del regreso de los Príncipes; pero la suerte implacable reservaba á Aladino una nueva desgracia que debia poner en peligro su existencia.

Tenia el mágico africano un hermano menor nigromántico como él, aunque mas perverso y de sanguinarios instintos. Alarmado al no recibir las noticias de su hermano en el largo intérvalo de un año, consultó las estrellas, los signos cabalísticos y cuanto posee la nigromancia para sus esperimentos, y averiguó con todos sus pormenores y circunstancias el trágico fin de que el africano habia sido víctima. Resuelto á vengarse de Aladino se pone en marcha, y despues de un penoso viaje llega á China, entra en la capital, residencia del Sultan, y supo, por unos y otros, que existia allí una santa mujer, llamada Fatima, que vivia retirada del mundo en una ermita, y que era célebre por sus virtudes y por las curas marabillosas que hacia. Concibió en el acto su detestable plan, y una noche, á las doce, fué á buscar á Fátima en su ermita, cuya puerta pudo abrir sin hacer el mas leve ruido. Vió á la santa mujer acostada á la luz de la luna sobre un miserable lecho, y se aproximó á ella con un puñal desnudo en la mano. Fátima se despierta sobresaltada. «Si gritas, le dijo el mágico, te hundo este cuchillo en el corazon.

Guarda silencio, dame tu vestido y píntame la cara como la tuya, para que yo me parezca á tí. Si así lo haces te juro perdonarte la vida.» La pobre mujer hizo temblando lo que se le mandaba, y enseñó al mágico como habia de llevar el rosario y cubrirse con el manto cuando juera á la ciudad para asemejarse á ella. El mágico se miró á un espejo, y convencido de que nadie podria reconocerle, faltó á su juramento, estrangulando á la infeliz Fátima, cuyo cadáver, arrojó á la cisterna de la ermita. Al dia siguiente se dirigió al palacio de Aladino en medio de un pueblo inmenso que le rodeaba, creyendo que era la virtuosa Fátima. Oyó la princesa Bruduburdura el ruido que hacian las gentes en rededor de la supuesta curandera averiguó la causa y ordenó á cuatro eunucos que condujesen á la santa á su presencia. El mágico introducido en el salon de las celosias hizo una elocuente plegaria por la salud de Brudubuldura, quien encantada al ver la uncion religiosa de la buena mujer, la rogó que se quedase á vivir en el palacio. Fátima, ó por mejor decir el mágico, se hizo al pronto de rogar; pero luego accedió al fin siempre que se le permitiese comer en la habitacion que hiba á destinársele. La Princesa accedió á ello, y preguntó á la fingida santa si era de su agrado el salon en que se encontraban. «No he visto, respondió el mágico, nada mas bello y admirable en mi vida; pero para que fuese una verdadera maravilla sin igual en la tierra, deberiais colocar en la cúpula el huevo de un águila blanca de prodigioso tamaño, y que tiene su nido en la mas alta cima del monte Caucaso.»

La Princesa no puso en olvido el consejo del mágico, y cuando regresó Aladino de la partida de la casa en que se encontraba, á la sazon se apresuró á decirle que tenia el capricho de que el salon de las celosías ostentase en su techumbre el huevo del águila blanca. Aladino deseoso siempre de complacer á la Princesa, fué á su habitacion, frotó la lámpara y dijo al Génio, luego que este hubo aparecido: «Quiero que inmediatamente coloques en la bóveda de mi salon un huevo del águila blanca que anida en las alturas del Cáucaso.—¡Miserable! esclamó el Génio dando un grito que conmovió el palacio hasta sus cimientos ¿no te basta lo que hemos hecho por tí? ¿Quieres ingrato que los esclavos de la lampara te traigan á su señor, que está encerrado en ese huevo, y e cuelguen en la bóveda de tu palacio? Lo único que te libra de nuestro furor es que no eres autor directo de esa imprudente demanda, y si el hermano del mágico de Africa á quien diste la muerte que merecia. Tu nuevo enemigo vive en tu propio palacio, disfrazado con el traje de la virtuosa Fátima, á cuya santa mujer acaba de asesinar, y él es quien ha sugerido á la Princesa la idea que me has manifestado hace poco. Trata de asesinarte á tí tambien y te lo anuncio para que vivas prevenido.»

Y desapareció.

Aladino fué á la habitacion de su esposa, y sin decirle nada de cuanto le habia participado el Génio, fingió un fuerte dolor de cabeza; la Princesa mandó buscar á Fátima en seguida para que curase á su marido, y refirió á este los motivos que justificaban la residencia de aquella mujer en el palacio. Llega el mágico dizfrazado, se aproxima á Aladino con pretesto de reconocerle la cabeza é instantaneamente sacó un puñal de la cintura para darle muerte; pero Aladino, prevenido ya, se apoderó del arma con lijereza y atravesó el pecho del infame que rodó sin vida por el pavimento. En seguida descubrió todo el misterio á la asustada Brudubuldura, la cual dió gracias al cielo por haber librado á Aladino de la persecucion de los dos hermanos mágicos. sus implacables enemigos.

Pocos años despues murió el Sultan sin dejar hijos varones, por cuya razon le sucedió en el trono la princesa Brudulbudura, quien trasmitió el supremo poder á su querido esposo Aladino. Ambos reinaron largo tiempo, dejando al morir una ilustre y memorable descendencia.

Señor, dijo Scheznarda cuando concluyó la historia de la lámpara maravillosa: la moral de este cuento no habrá pasado desapercibido á la penetracion de Vuestra Majestad. El mágico africano representa al hombre arrastrado por la pasion, á las riquezas de que no llega á gozar á causa de los medios inícuos de que se vale para conseguirlas; Aladino es el jóven de humilde cuna que se eleva por su valor y fortuna al primer puesto del reino, el Sultan, el Soberano justo que, si en un momento de arrebato condena á muerte al inocente, cede ante los clamores y las súplicas de su pueblo, y por último la Princesa es el modelo de las buenas hijas y de las esposas honradas.

«Aunque sé todavia un sin número de historias, continuó Scheznarda, creo, que Vuestra Majestad se cansará de escucharme.

—Desechad este temor, replicó el Sultan, y referidme otro cuento maravilloso.»

Animada Scheznarda con las benévolas palabras del Sultan, comenzó en seguida la historia siguiente:

Historia de Alí Babá y de cuarenta ladrones esterminados por una esclava.

En una ciudad persa, situada en los confines de estos reinos, vivian dos hermanos, llamados el uno Cassim y Alí y Babá el otro. Cassim se casó con una mujer rica; pero Alí Babá, por el contrario, lo hizo con una muy pobre, y su único medio de subsistencia era cortar leña que cargaba luego, para venderla en la ciudad, sobre tres asnos, cuyos pacientes animales constituian todos sus bienes de fortuna.

Estaba un dia Alí Babá en el bosque, entregado á su ordinario ejercicio, cuando vió á lo lejos un grupo de hombres á caballo que se adelantaban hácia él, envueltos en una espesa nube de polvo. Aunque en el pais no se hablaba de ladrones. Alí los tomó por tales, refugiándose en la copa de un árbol al pié del cual se detuvieron los ginetes. Eran

cometido, creo que puedo pedirle á mi hermano, lo que V. ha oido que le pido, señor? No señor está V. incomunicado.—Muy bien señor, me callo..

El asunto se volvia cómico—trágico....es verdad que no era para menos.......El alcaide tenia ante él, al famoso ladron, falsificador, escribano Fazio, terrible enemigo de huérfanos, viudas y no viudas.....no habia que andar con chicas....Un pícaro que habia sido prendido en momentos q' se fugaba por las azoteas, y que saltaba de una vereda á la otra, bien podia saltar por sobre el alcaide y del salto pararse sobre la estátua de la libertad ó sobre la media naranja de la Catedral—y de allí de un vuelo, volar hasta las regiones.....donde la libertad no es un figuron de yeso, y la justicia no tiene venda y pega palo de ciego.

Sin embargo, no saltó y apesar de haber pedido que no se me condujese *arriba*, pues en la alcaidia habia como estar incomunicado hasta la hora de pasar á la cárcel, se me dijo, que tenia que *ir arriba*.—Pues señor arriba.—Arriba era un cuarto (el núm 10 no olvidaré jamás el número y lo que allí pasé durante doce horas) mas lleno de rótulos y figuritas que un salon diorámico y cuyo mueblaje consistia en un blando sofá de pino, que me sirvió de cama y de almuerzo ese dia.—No pudiendo conseguir que mi estómago callase, le di de almorzar durmiendo.—Los centinelas parecian escojidos, á cual mas brutos é insolentes; á las doce, cansado de suplicar que se avisase al alcaide, á los llaveros, al Sr. O'Gorman, al Sr. Mendez, á mi hermano, para que me mandasen algo con que sosegar al niño que pedia de almorzar, me acosté en el sofá, teniendo por almohadas, mis botines, mi saco, mi chaleco, y unos cuantos diarios.—*Qui dort, mange.*

Comí hasta las tres y media.—Me sentia con fiebre, (Sin duda habia almorzado demasiado y me habia causado indijestion).—Me despertó la voz del alcaide.—Se le ofrece á vd. algo, Sr. Fazio? No señor, gracias.—Dice el Sr. O'Gorman y el Sr. Mendez, que ya sabe vd. que son sus amigos, que puede vd. ocuparlos en lo que vd. crea que pueden serle útiles.—Dé vd. las gracias á esos señores, estoy muy bien.—Le han traido á vd. almuerzo? Si señor.—Ayer almorzé muy bien en el café americano—Es posible que no haya vd. almorzado todavia? No es estraño, estoy incomunicado, y mi estómago tambien—Vamos, cálmese, vd. voy á hacer que le manden almuerzo.

A las 5 de la tarde—Llegó una bandeja con almuerzo..........

....

El almuerzo me costaba, unas cuantas insolencias de los centinelas, unas cuantas esclamaciones del alcaide, y creo que 18 $ m/c.

....

A las 8 1/2 de la noche, un señor empleado de la alcaidia, vino á prevenirme con la mayor amabilidad que el Juez del Crimen me reclamaba.

Bajé, *de arriba*..Se entregó el famoso criminal, á un jóven oficial, cuyo nombre siento no saber. Es muy amable.........

Al atravezar el patio dí las buenas noches á mi hermano y al Sr. Boado que se hallaban allí—No se puede hablar señor, gritó mi conductor—Calle, señor.........

....

Llegamos á la alcaidia de la cárcel.

Me saqué el sombrero—Buenas noches, buenas noches..¿Que tal?....Bien....¿Cual es mi calabozo, señor alcaide?....Pase vd. adelante..........

Entré al calabozo que hoy ocupo—el núm. 2 del primer patio—En honor de la verdad debo decir que es espacioso, limpio, pero es un calabozo—Esa noche estaba mas limpio que ahora—me hizo acordar de cierta cosa que no quisiera recordar.

....

El señor alcaide, amable siempre con sus huéspedes y sobre todo con los recien llegados, me trajo una silla y un preso ofreció una mesa, luz—vino comida..........

Dentro de un momento viene el Juez, Sr. Fazio—Bienvenido sea—Hasta luego—Dios lo conserve...

A las 10 1/2 de la noche, creyendo que el Juez no vendria, me acosté.

....

Estaba soñando que ese dia habia sido víctima de una broma de carnaval y que sin duda vendria á decirme que estaba en libertad, cuando, me desperté y me hallé con mi amigo el escribano Carballo y el Juez Dr. Bunge, junto á mi cama......

Tendióme la mano, *siempre sonriendo*, y me pidió le perdonara si no me tomaba la declaracion, pues no tenia escribano—Callé, por mas que supiese que Carballo no estaba suspendido sobretodo desde que su presencia en mi calabozo al lado del Juez, me indujese á creer que Carballo, era Carballo el Escribano.

Recien á las 8 1/2, *he sabido extrajudicialmente* que V. se hallaba preso—y he tenido asi mismo el disgusto de saber que no se le ha dado á V. de almorzar hoy....No vaya V. á creer que por mi parte haya prevencion contra V....soy Juez, pero me gusta que se trate bien á los presos.

Contesté algo que no quiero recordar..........

Cálmese, señor Fazio, duerma bien, me gusta haberlo hallado durmiento tan tranquilo, hasta mañana.

Hasta mañana, señor......

Esa noche un centinela velaba, solícito *mi agitado sueño*—Al dia siguiente supe que habia dormido con centinela á la puerta..........

Con los *ladrones* y *falsificadores* las precauciones no están de mas—El alcaide y los jueces son hombres que lo entienden—Por mas saltarin y pruebista que uno sea, de nada vale la ciencia ante un buen cerrojo y un soldado con fusil...........

A las seis y media de la mañana se me previno que iba á pasar á otro salon.

Pasé al núm. 1 del segundo pátio..........

Como una concesion que por compasion se me hacia, se me dejó la puerta con una rendija de cuatro dedos y centinela de vista—Ese dia almorcé, pero no pude comer......A las seis de la tarde, se presentó Su Señoría á tomarme la declaracion; le acompañaba, mi amigo Luzuriaga á quien deberé siempre el haberme salvado de pasar Dios sabe cuantos dias incomunicado y con portero......armado.

Apenas salió el juez, y se me notificó el motivo de mi prision, no supe que hacer, si rabiar ó reirme—..Opté por lo último........y fuí acompañado en mi risueña esclamacion, por el alcaide y el oficial de Policía que *me habia prendido*—Hasta recibir sus felicitaciones.........

Tiene V. que cambiar de alojamiento, ahora mismo—Muy bien......

Pasé al cuarto de los llaveros.

A las seis de la mañana del dia siguiente el alcaide me prevenia á mi y á mi actual compañero de calabozo, que teniamos que mudarnos, al calabozo que estamos ocupando—(El número 2 primer patio) Felizmente los carros de mudanza son baratos y el empedrado no causa mucho daño en los muebles—Ni un espejo se me rompió—Nos mudamos en cinco minutos—Ese dia, ó el siguiente (21 del pasado,) el Mercantil y la Política, atacaban al Juez Doctor Bunge—Hablaban el uno de misterios, arbitrariedades, y el otro de prision precipitada, conciencia, etc. etc.

Supliqué á uno y otro—que callasen—No queria que se supusiese por un momento que se trataba de hacer presion en el ánimo del Juez—El Mercantil y la Política callaron—cuan distante estaba de suponer que yo habia de tener que hablar y rogarles que hablen!!!........

Cuan caro me cuesta ese error!!

Dia á dia, he visto aumentar las visitas, he recibido apretones de manos que no esperaba, pero no lo estrañaba; hace quince dias que mis amigos y los que se dicen q' lo son, oyen repetir, «*que voy á salir*,» que «*hoy salgo*,» que «*mañana*» «*que no hay razon para que yo esté preso*», «que mi causa vá á *correr por cuerda separada*,» «que se vá á *mandar sobrescer en ella*,» que *jamás se podrá probar lo que jamás á existido*,» *que aun probado que yo por tapar á Speratti, haya pagado intereses y honorarios por él, en las testamentarias de Raffo y Martel esos hechos aun probados, no constituyen un delito, ni prueban una complicidad criminal, que yo si he callado, he hecho bien en no ser delator que si resulta que los intereses y los honorarios fueron pagados por mi en la oficina y no en el Banco, es de práctica que los Escribanos, jamás vayan al Banco, que si bien las notas en que yo digo que esas sumas fueron recibidas en el Banco, no son ciertas, esa falta no es un crimen que merezca la prision que estoy sufriendo» que esa falta, cuando mas merecerá una suspension, un apercibimiento, pero que por último, si como Escribano puedo haber faltado, como hombre he hecho muy bien en no delatar á nadie.*

Entre tanto, señor Redactor, pasan dias y dias, mis amigos empiezan á dudar, mi familia se alarma, el público comenta, y el Juez que tiene en su poder todos los antecedentes necesarios para mandar que se *me corte la mano derecha como falsario*, ó se me cuelgue el mismo grillete de mi cómplice, sigue aglomerando declaraciones y diligencias inoficiosas que nada tienen que ver conmigo; mi causa sigue agregada con la del Dr. Agrelo y la de Echenagucia, como si yo tuviese algo que ver con ellos, y seguirá hasta el fin, teniendo yo que sufrir las consecuencias, de un procedimiento complicadísimo, aglomerando mi ridícula causa, en un espediente de mas de quinientas fojas, cuyo estudio será laborioso para el fiscal, y para el juez, y del cual *puede resultar*, lo que *puede resultar*.

No es un presidiario el que lanza al público estas palabras, *no es un ladron* el que se presenta como víctima, *no es un falsificador*, el que protesta de la prision que sufre, cuando ya hay en su causa *pruebas mas que suficientes* para proceder.

Pues bien, señor Redactor, yo le he suplicado á V. que calle; ohora no es V. quien le repite al Juez del Crimen lo que V. dijo en su artículo titulado *el Juez Bunge*, es el preso, el que se dirije al Juez, y lo acusa de la demora que sufre su causa, demora que nace de las infinitas é inoficiosas diligencias que manda practicar, es el preso que está cansado de callar, oyendo á sus amigos y á su familia, prorrumpir en esclamaciones de duda, que ofenden el corazon de ese preso, es el preso contra el cual se ha usado de todos los medios que pueden sujerir la mala índole de algunos, para hacer suponer que fugaba, para ser descortez con él, severo, insolente, no darle de comer, ocultar su prision, hacerle sufrir mil vejámenes, darle en fin á una acusacion absurda el—colorido de una criminalidad que no existe, por mas que se *trate de que el olmo produzca peras*.

Nada me importa el fallo; como hombre me siento orgulloso de estar sufriendo y seguir sufriendo una prision motivada por supuestos crímenes, que aun probados, serian un timbre mas á la lealtad de mi conducta, como Escribano, si he faltado, mi falta no es de aquellas, no lo será, por mas que no se omitan medios de hacerla aparecer envuelta entre las sombras del misterio, tan grande que merezca ni un minuto de cárcel.

Que robo he cometido. ¿De que robo se me acusa? Donde están las estracciones clandestinas hechas por mi? Donde han aparecido las terribles pruebas de haberme apropiado dineros agenos? Cual es la falsificacion?

Que nuevo crimen ha descubierto el juez, además de los que se denunciaban como tales?

Por Dios, Sr. Redactor que me es imposible callar un momento mas. Si soy criminal, con los antecedentes que hay en autos, basta ya, para condenarme, si no lo soy (lo garanto)—qué se busca al hacerme sufrir una prision que cada dia, se me anuncia, va á concluir?

Se quiere acaso, justificar la precipitacion con q' se me mandó prender, haciendo suponer que del sumario ha resultado causa bastante para meterme á la cárcel?

No se quiere confesar el error, ordenando mi libertad muy pronto, lo que daria la razon á los que jamás han creido que yo era criminal?.......

....

Basta para introduccion á la novela, mañana, Sr. Redactor, entraré á esplicar los sucesos, las cosas y los hombres, y tal vez de ese modo se sepa la verdad.

F. J. Fazio.

Carcel Pública, Marzo 5 de 1873.

Ecos del dia.

Direccion de escuelas municipales—Se convoca á los Sres. Preceptores y Sub-preceptores de todas las Escuelas Municipales y Sub-vencionadas, á la 6ª Conferencia, el sábado 8 de Marzo á la 1 y 1/2 del dia.—Reconquista 153.

La Direccion.

Maria Justa Petit de Murat—Se nos pide la publicacion de la siguiente necrolojia.

La inflexible parca de la muerte nos ha arrebatado el dia de ayer á esta distinguida cuanto apreciada Señorita á la prematura edad de 16 años, cuando recien se puede decir habia hecho conocer los sobresalientes dotes con que estaba adornada.

Sa Sociedad ha perdido un tesoro de consuelo y abnegacion cristiana!

¡¡Maria ha muerto, y en ella se ha alegado tambien la hija fiel y cariñosa, la amiga sincera y leal un apostol de la humanidad, un ser querido y útil á sus semejantes!!

En 1871, cuando eramos azotados terriblemente por el flajelo de la fiebre amarilla, Maria, al lado de su querido padre el Dr. D. Juan Petit de Murat sola, pues su respetable familia yacía tambien en en lecho del dolor, compartia sus afanes en cuidados de los adolecentes q' llegaban á las puertas de su casa en solicitud de algun medicamento, como asi mismo, asistiendo personalmente á muchos con una ejemplar abnegacion.

¡¡Tan jóven, y ya los sentimientos generosos que hacian sentir de una manera bien remarcable!!

¡¡Maria ha muerto!!...Qué hacer con esta ley..

Pero Maria Petit de Murat ha dejado su imagen y sus acciones impregnadas en los corazones de quienes la conocieron, y su memoria será imperecedera como ejemplo de caridad y amor filial.

Hay algo que consuela en los terribles infortunios. Y ese consuelo, que á Dios imploramos derrame en la respetable familia del Dr. Petit de Murat como un lenitivo á tan irreparable cuanto sensible pérdida, es que Maria, será recordada por todos como modelo de virtudes humanas.

Nos adherimos pues con nuestro corazon consternado, al justísimo dolor de sus deudos, por el tesoro que acaban de perder, rogando al Supremo Hacedor dé la suficiente resignacion para resistir á la separacion eterna de la que fué en la tierra Maria Petit de Murat.—Marzo 4 de 1873.

S.

Buena venta—La imprenta Argentina por donde se dá «El Nacional» se ha vendido en un millon docientos mil pesos moneda corriente.

Creemos que este es su importe puesto que nos aseguran que la tercera parte de uno de los dueños la ha cedido por cuatrocientos mil pesos moneda corriente.

Solicitud—Hé aquí la solicitud que los vecinos de la Parroquia de Balvanera, han presentado al Presidente de la Municipalidad.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Los que suscriben vecinos de la Parroquia de Balvanera, usando del derecho que la Constitucion les acuerda, ante el Sr. Presidente esponen:

Que hace mucho tiempo existe un gran pantano en la calle de Cangallo esquina á la de Andes, frente mismo á la casa del Municipal de la Parroquia Sr. Agote.

Muchas veces la prensa se ha ocupado de denunciar ese y otros pantanos que existen en la Parroquia, sin haber conseguido su compostura, sin duda por negligencia del Municipal de la Parroquia, no ha solicitado de la corporacion una cuadrilla de peones para componerese y otros pantanos que hay en la Parroquia.

Si el Sr. Agote, por sus ocupaciones, no puede cumplir con el mandato con que le honraron sus comparroquianos, deje el puesto á otro ciudadano que con mejor voluntad y contraccion que él, desempeñe el puesto de municipal por la *Parroquia.*

Pedimos pues, al Sr. Presidente, se digne atender á la mayor brevedad posible este puesto pedido mandando componer el pantano mencionado y otros que existen en la Parroquia, pues que, si entra la estacion lluviosa de invierno, y esos pantanos se encuentran en el estado en que hoy, se hallan, esas calles se harán intransitables para todo vehinculos.

Es justicia etc.

Cipriano Ballesteros, Luis Aldao, Isidoro Guisman, Vicente Basquez, José Parodi, Lucio Alen, Francisco Rivarulla (hijo) Luis B. Chabes, Francisco Bigñeli, Nicolás Sanches, Antonio Bigñeli, José Diaz, Manuel Rivera, Contancio Barriles, José Sanchez, Antonio J. Bationes, Cipriano Herrera, Jacinto Navarro, Cárlos Gonzalez, y siguen las firmas.

Parroquia de la Concepcion—La Comision Directiva del Club parroquial, invita á los ciudadanes inscriptos de esta parroquia, á una reunion que tendrá lugar el jueves 6 del Corriente á las 8 de la noche, en el Claustro de la iglesia, con el objeto de nombrar la nueva Comision que ha de dirijir los trabajos en el presente año. Buenos. Aires, Marzo 5 de 1873.

ALFONSO DEMARIA
Presidente
Francisco Usal
Secretario.

Preciosos versos—Recomendamos á los que no hallan leido el «Jasmin» del domingo anterior, lo lean pues hay unos preciosos versos nada menos que de la *fecunda inteligencia del literato* Enrique del Castillo.

Se nos asegura es una composicion digna de que toda la prensa se ocupara de ella.

Nosotros cumplimos con un deber en felicitar á esta gran notabilidad y sentimos no poder transcribirlos por su mucha estension.

Municipal por la Parroquia del Socorro—Con fecha de ayer comunicó a la Municipalidad el Sr. D. Lorenzo M. Torres, que habiendo regresado de su viaje fuera del pais, volveria á ocupar su puesto en la municipalidad.

Al saludar al Municipal titular por la Parroquia mencionada, felicitamos tambien al partidario decidido de la reforma del nuevo programa de Educacion que tan digna é iluminosamente ha sancionado la Municipalidad.

Al Suplente Sr. Sanchez Boado, se le participó dándole las gracias por sus servicios.

Satsuma's Real Compañia Japonesa—Ya se deja ver que no ha sido la simple curiosidad que en las primeras funciones de esta compañia admirable ha traido tanta concurrencia.

Cada nueva representacion reune en Colon un público elegido, que llena todas las localidades y aplaude á mas no poder.

Y á fé que los artistas lo merecen.

Satsuma's, All rigth, Yn-cli-matz, y todos los demás, cuyos nombres algo....*japoneses* no hemos podido memoriar, se distinguen de la manera mas sorprendente, en los equilibrios, saltos, prestidijitaciones, dislocaciones y en la gimnástica.

Tal es la afluencia á Colon para admirar á los japoneses, que todas las compañias de tramways han tenido que aumentar el número de sus coches.

Para hoy anuncian los artistas su cuarta funcion, cuya programa es muy variado y digno de atencion.

Gran banquete—Con motivo de las últimas noticias recibidas de España, se nos dice que varios Españoles han iniciado una suscricion para dar un gran banquete en estos dias.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron de alguna importancia, cerrando de la Serie A. al 98 por ciento para el fin del mes.

Proyecto—El municipal Canard ha presentado á la municipalidad un proyecto para que se mande erigir una estátua en la Plaza de 25 de Mayo á D. Bernadino Rivadavia.

Fondo Públicos—Solo una venta se anotó ayer en la pizarra de la Bolsa de Comercio en estos títulos al 82 1/2 p$ para fin del mes.

Colegio Electoral—Para el viérnes está convocado nuevamente el colegio electoral, para integrar la terna para el presidente de la municipalidad.

Bolsa de Comercio—El vocal de la Cámara de Comercio D. Julio Cramer ha sido nombrado en la última sesion Secretario de dicha Cámara.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar, 5 buques con cargamento general.

Buques de Ultramar—Durante el mes de Febrero entraron al puerto del Rosario 58 buques y 15 paquetes á vapor procedentes de Ultramar registrando los primeros 22,556 toneladas y los segundos 17,412.

Ordenanzas—Sabemos que la Municipalidad del Rosario ha resuelto dirigirse á las municipalidades de Córdoba, Buenos Aires, y Montevideo pidiéndole sus ordenanzas y ofreciéndole en cambio las suyas.

Voló la Paloma—A una de las comisarias de Seccion se dió cuenta ayer de haber fugado con su adorado, por supuesto, una preciosa jóven, perteneciente á una familia muy conocida.

Hay la particularidad de ser exesivamente jóven esta niña.

Hacia muy poco dias á que se habia puesto vestido largo.

.......«Saliéronle las álas,
Voló y se me fué!»

Inhumaciones—Las verificadas ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Filemon Raimon, 21 años, argentino, viruela.

Domingo Cá, 40 años, italiano, pleuritis.

N. N. párvulo aborto.

Saturnino Villalba, 32 años, paraguayo, hepato preumonia.

Alejandro Soria, 6 dias, argentino tétano.

Cementerio del Norte—Pastor Ramos, 15 años, argentino, consuncion.

Petrona Mármol, 22 años, id tisis pulmonar.

Cayetano Tosso, 7 meses id meningitis.

Maria J. Petit, 17 años id fiebre tifuidea.

Buena medida—La poca actividad con que tramitan á veces los negocios públicos, ha producido siempre graves perjuicios al pais.

El presidente de la Municipalidad, comprendiéndolo, así, ha dirijido la siguiente nota á uno de los departamentos de la Corporacion.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

Al Ingeniero Municipal.

No es envidiable el buen servicio de la Corporacion, si en las oficinas de su dependencia sufren retardo los asuntos en trámite.

En consecuencia me permito recomendar á vd. el mas pronto despacho de los que se hallen en la que está á su cargo, y muy especialmente, el de la relacion de los empedrados practicados por empresas particulares; cuya conservacion en buen estado corresponde á los mismos, y el del espediente relativo al terreno en que deben ser depositadas las materias que se extraen por las máquinas del sistema atmosférico.

Dios guarde á vd.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
B. Llorente.
Secretaaio.

Cuarentena—Han pasado á la Ensenada á cumplir la cuarentena los paquetes «Rubens» y «Artunes» por haber tocado en Montevideo.

Valiosa propiedad—El viérnes 7 del corriente se rematará la gran finca compuesta de 11 casas, dos almacenes y una gran barranca situada en la calle de la Independencia esquina de Piedras perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan N. Terrero.

Esta es una buena oportunidad para los capitalistas el hacerse de una tan magnífica propiedad.

Inmigrantes—Durante el mes de Febrero han entrado á nuestro puerto 3154 inmigrantes de Ultramar y 1338 por la via de Montevideo.

De alta—El Sargento Mayor D. Santiago C. Calsadilla ha sido dado de alta en la plana mayor

Paquetes—El «Gambie» este paquete frances y el brasilero «Cuyabá» entraron hoy á nuestro puerto procedentes de Montevideo.

Nombramiento—El Gobierno de la Nacion ha nombrado á D. José Scorza administrador de correos en Corrientes en reemplazo de D. Manuel Salas.

Gran baile—Se nos asegura que el Club Español daran un gran baile en celebracion de la proclamacion de la República en España.

Prolongacion del ferro-carril del Sud—El Gobierno de la Provincia ha concedido á la empresa del ferro-Carril del Sud la prolongacion de la línea principal desde Chascomús á Dolores con la subvencion de 500 libras esterlinas por milla de conformidad con la Ley de 18 de Octubre de 1872, como tambien los ramales desde las Lomas de Zamora hasta el Monte pasando por Cañuelas, sin subvencion alguna estos últimos.

Importantes Operaciones—Ayer en la Bolsa de Comercio de Montevideo, se han efectuado grandes Operaciones en títulos de deuda interna y estraordinaria y otros títulos de crédito.

El «Porvenir Literario»—Por razones imprevistas ha cesado de aparecer esta revista quincenal, publicada por la sociedad «Porvenir Literario.»

Es sensible, pues este periódico, contaba ya con numerosos escritores, y últimamente estaba apareciendo lo ameno é interesante.

Los laboriosos jóvenes Daniel M. Escalada, Nicacio B. Carbonell y José M. Jorge que eran sus redactores, debian de poner todos los medios á su alcance á fin de salvar esos inconvenientes, y hacer reaparecer su importante Revista.

Las empresas periódicas en este pais. tocan casi siempre con difíciles contratiempo y es necesario que los que se hacen cargo de ellas, arrastren algunos sacrificios para ir adelante.

Estadística fúnebre—El número de cadáveres inhumados en el cementerio de la Chacarita, desde su apertura (14 de Abril de 1871) hasta la fecha, asciende á 11,778.

Esta cifra se descompone del modo siguiente:

Hombres: 7;027; procedentes de hospitales 396; total 7,423.

Mujeres: 4,210, procedentes de hospitales 145; total 4355.

Total de cadáveres, 11,778.

De estos, 3550 son de los fallecidos durante la epidemia de fiebre amarilla.

Fardos de lana—Se vendieron en Amberes en el último remate, 9,400 fardos de lana del Rio de la Plata.

Entradas de la Aduana de Buenos Aires—Durante el mes de Febrero ha percibido nuestra Aduana, por los diferentes derechos que cobra, la suma de novecientos cincuenta y un mil seicientos veinte y siete pesos con setenta y un centavos fuertes.

El dia 1° de Marzo ha sido uno de los dias en que ha producido mas entradas para el tesoro nuestra aduana, durante el presente año.

Por derechos de importacion, esportacion, almacenaje, etc; ha percibido *setenta y nueve mil ochocientos catorce pesos con cuarenta y nueve centaros fuertes.*

Un millon de timbres—El administrador de Correos se ha digido al Gobierno de la Nacion solicitando se le autorize para hacer fabricar por la compañia de billetes de Banco de «Nueva-York» un millon de timbres de quince centavos.

Es fuera de duda que la clausura de las agencias postales de Inglaterra y Francia en esta ciudad hará tomar al espendio de timbres postales, un incremento notable muy especialmente en los de quince centavos á consecuencia del peso de la correspondencia comercial que se dirige á Europa.

Ahora no existe en depósito en el Correo sinó cien mil timbres del espresado valor, quinientos mil de diez centavos y cien mil de cinco centavos.

San Buena Ventura—Durante el mes pasado se han lavado por los dementes del Hospicio de San Buena Ventura las siguientes piezas de ropa.

Hospital general de Hombres....	18,870
Hospicio San Buena Ventura.....	4215
Hospital de San Roque..........	1316
Cárcel Correcional.............	78
Cárcel Pública.................	152
Asilo de mendigos..............	3314
Total......	27,955

Banco Argentino—Se han realizado entre particulares varias acciones de este establecimiento al 14 por ciento de premio al contado quedando compradas.

Universidad—Hoy debe abrirse el curso de economia política de 9 á 10 de la mañana.

El curso de derecho canónico no se abrirá hasta el viérnes próximo, por no poderlo aun el Sr. catedrático que ocupa ese puesto y el de Secretario, y está ocupado con las matrículas.

Relevo—El oficial del Resguardo de la Boca D. Tristan Lescano, ha sido relevado por órden del administrador de Rentas, al resguardo de la Bateria, donde se encuentra actualmente desempeñando el cargo de oficial principal de esa reparticion.

No dudamos que aquella oficina estará regenteada con actividad y acierto, pues el señor Lescano dzrante muchos años ha desempeñado dignamente su empleo de oficial del Resguardo de la Boca.

Los Japoneses—Inmensa concurrencia asistió anoche al teatro de Colon.

Los japoneses trabajaron admirablemente siendo objeto á cada instante de una gran obacion.

Entre las maravillosas pruebas que hacen una de las que mas llamó la atencion fué el equilibrio de la escalera y el juego de los saltos mortales.

Esta noche dan otra funcion, recomendamos la asistencia de las personas que aun no los han visto.

Despacho de la Sala de lo Criminal—Marzo 4 de 1873:

1.° Correccional contra Nicanor Sierra y Lázaro Lturla, por robo.

2.° Correccional, contra Manuel Gonzales, Mauricio Porros y Tomás Cevila, por vagos.

3.° Correccional, Contra Francisco Diaz ó Felipe Soria, por robo.

4.° Correcional, D. Andrés Sertora contra D. José Caprera y Nicolás Podesta, por iujurias.

5.° Correcional, contra José Maria Basualdo ó Gomez, por vago y mal entretenido.

6.° Correcional, contra Angel Vazquez y otros por robo.

7.° Correcional contra Luis Button, por heridas.

8.° Corecional, contra Julio Vainé, por robo.

9.° Correccional, contra Justino Garciá y otro por robo.

10.° Criminal, contra Amaro Ludueña, por homicidio.

11.° Mercantil, D. Juan Buizzo, contra D. Juan Agustin Pechien.

12.° Mercantil, Schrader y Roosen representados por los Sres Hopman, contra varios comerciantes.

13.° Mercantil, D Serafin A. Carnero, contra D. Gregorio Barragan.

Banco Arjentino—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 52 acciones del Banco Arjentino, al 22 por ciento de premio al contado sin el último dividendo.

Tratados con los indioo—El Gobierna Nacional aprobó ayer los tratados de paz celebrados por el Coronel Borgas con los caciques *Picen* y *Naguel-Payun*, gefes de una de las tribus maa numerosas y belicosas, y que siempre estuvo en guerra con las fuerzas de la Nacion.

Aduana del Uruguay—Debemos una palabra de animacion y de estímulo al digno funcionario que está á la cabeza de la Aduana de esta Capital, el señor Espeleta.

Para apreciar mejor las ventajas de tener al frente de puestos delicados á ciudadanos honrados, pundorosos y trabajadores, basta examinar los hechos y sus resultados inmediatos, basta comparar los resultados prácticos q' en lo administrativo se desprenden de la honradez y los que igualmente se desprenden de la mala fé y del fraude.

Nosotros fuimos los primeros en denunciar ante el Exmo. Gobierno de la Nacion los manejos criminales de Andrade al frente de la Aduana importante de Concordia, y en presentar á aquel buitre insaciable de dinero, enriqueciéndose á costa del erario público que esplotaba y esquilmaba con mano avara, confabulándose con los negociantes contrabandistas y con los estafadores conocidos del Tesoro Nacional.

Hoy en cambio debemos rendir, igual tributo de justicia á la honorable administracion del Sr. Espeleta, de la que resulta como consecuencia viva un aumento tal de la renta de nuestra Aduana, que la convierte en una de las mas productivas de la República.

No tachamos las administraciones anteriores de esta Aduana, porque ha contribuido á su prosperidad presente á la par de la exelente buena administracion actual, las garantias que á los capitales ó industrias ofrecen la tranquilidad, el órden, la seguridad de la riqueza en la Provincia que cada dia aumenta considerablemente.

Los números son mas elocuentes que todos los razonamientos cuando se trata de comprobar el aumento de los dineros públicos bajo la misma base de imposicion y de percepcion por que se regia en los años anteriores.

Hemos conseguido un estado comparativo del producto de la renta en la Aduana en los anteriores años á 1873 que es la que publicamos á continuacion.

CUADRO COMPARATIVO, QUE DEMUESTRA EL PRODUCIDO Y AUMENTO DE LA RENTA DESDE EL AÑO DE 1870 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1872, EN LA ADUANA NACIONAL DEL URUGUAY.

Su renta en los años	1870		1871		1872	
Importacion........	10,339	54	50,443	24	48,468	89
Adicional..........	2,823	80	11,593	52	12,948	31
Eslingaje..........	401	99	2,143	26	2,001	39
Exportacion........	19,420	22	29,352	50	54,938	90
Adicional..........	6,638	67	10,378	18	20,292	43
Papel sellado......	2,427	41	4,910	22	8,104	20
Sellos postales....	2,227	90	4,924	20	3,176	05
Telégrafos.........	......	..	......	..	1,727	47
Eventuales.........	......	..	169	08	146	—
Letras en blancos..	......	..	83	50	......	40
	44,279	53	110,997	70	151,804	440

Como se vé por el presente cuadro comparativo la renta de esta Aduana en el año 1871 tuvo un aumento de 66.718$ fts. 17 cts. sobre el producido del año de 1870, y la de 1872 ha producido mas que la de 1871, 40,906 fts. 34 cts.

Esperamos que en el año 1873 el aumento sea mucho mas considerable, porque las bases en que descansa el aumento de la riqueza se solidifican mas y mas cada dia, y felicitamos al Administrador Sr. Espeleta por las revelantes pruebas de suficiencia y honorabilidad que en aquel puesto está dando.

«La Democracia.»

Salida de vapores

HOY—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa-colon, á las 10 de la mañana; admite carga, pasageros y encomiendas el *Rio de la Plata.*

HOY—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

HOY—Para el Rosario, y escalas, á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor.*

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan.*

SABADO—Para el Salto y puertos orientales á las 9 de la mañana el *Rio de la Plata.*

SABADO—Para Montevideo á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor.*

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el *Gral. Nazar.* Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el tren del 11 de Setiembre.

De Chivilcoy—A Unzué, 100 fanegas trigo.

A la órden, 118 id id.

A Fernandez, 84 id id.

Al mismo, 288 id id.

Sumariva, 109 id id.

De Mercedes—G. y Muratori, 14 cueros vacunos, 10 arb. grasa, 27 docenas lanares, 28 id corderos, 150 arb. lana.

Balleto, 100 arb. grasa, 41 cueros vacunos, 32 id potros, 208 docenas lanares, 5 nonatos, 12 arb. cerda.

Huergo y Ca. 120 cueros vacunos, 21 id potros, 15 nonatos, 84 docenas lanares.

G. y Muratori, 10 cueros vacunos, 10 potros, 1 nonato, 8 arb. cerda, 56 id grasa, 84 docenas lanares, 24 id de cordero.

Al mismo, 1072 arb. lana, 4 docenas lanares.

De Lujan—A Duggan, 23 cueros vacunos, 4 nonatos, 13 cueros potros, 20 arb: grasa; 5 docenas lanares, 743 arb. lana.

Descalzo, 74 fanegas trigo.

Sumariva, 46 id id.

Genta, 130 arb. lana.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 660 fanegas.

Maiz 150 43 carretas.

Entradas por carretas al mercado del Sud

De Tuyú—A Trelles y Gayolo, 40 docenas lanares, 1801 arb. lana, 10 carretas.

Mar Chiquita—Al mismo, 26 docenas lanares, 1360 arb. lana, 6 carretas.

Magdalena—A Martinez, 23 cueros vacunos, 30 docenas lanares, 2700 arb. lana, 40 id cerda, 12 carretas.

Id—A P y Bradey, 20 docenas lanares, 1,100 arb. lana, 5 carretas.

Tandil—Casao y Saores, 698 cueros vacunos, 7 becerros, 13 cueros potros, 87 docenas lanares, 593 arb. lana, 104 id cerda, 7 carretas.

Monsalvo—A Bonorino, 14 cueros vacunos, 31 docenas lanares, 1460 arb. lana, 7 carretas.

Monte—A Lanuse, 12 docenas lanares, 777 arb. lana, 50 id grasa, 4 carretas.

Azul—Casao y Saores, 114 cueros vacunos, 22 becerros, 11 cueros potros, 48 docenas lanares, 580 arb. lana, 14 id cerda, 4 carretas.

Monte—A Beleyra, 1500 arb. lana, 7 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

De Chascomus—A Belloque Hnos. 100 bordalezas aceite.

Azul—A Trelles y Gayolo, 140 cueros vacunos, 23 docenas lanares, 455 arb. lana.

Mar Chiquita—Al mismo, 200 cueros vacunos, 64 docenas lanares, 2323 arb. lana.

Ranchos—A T. Arias, 2 cueros vacunos, 4 docenas lanares, 735 arb. lana.

Chascomus—A Belloque Hnos. 180 docenas lanares, 300 arb. lana, 80 id cerda, 120 id grasa.

Pila—A Mañay, 15 docenas lanares, 849 arb. lana.

Casteli—Belloque Hnos. 116 cueros vacunos.

Ventas de frutos en el mercado Constitucion

Lanas varios lotes de 60 á 72 ps. arb.

Cueros vacunos secos 294 á 208 id.

Una partida especial á 210 id.

Lanares de campo 220 á 235 id.

Id pelados 40 y 45 id.

Lana borrega 66 id arb.

Cueros de venado 103 id.

Cebada inferior 33 id.

Cueros de corderito 12 y 13 id.

Cebada 190 y 195 id.

Cueros de potro 54 y 66.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Juan Vasquez, Feliz Avalos, Mar Chiquita..	245
Gregorio Torres y Ca. José Velasquez, Magdalena..........	222
Inocencio Arballo, Federico Calderon, Salto.	214
Calisto Almeyra, Benito Bogaria, Monsalvo.	199
Exequiel Cárdenas, Pedro Lopez. Ayacucho y Balcarce..........	196
Sulpicio A. Gomez, Sinforiano Bengolea Pila	176
Mariano Alvear, Hilario Paso, Monte........	166
Id id Juan Laminos, Las Flores........	33
Gaspar Reissig, Quintin Merlo, Pila........	155
Exequiel é Hipólito Martinez, Octavio Faz, Monte..........	92
Exequiel Cárdenas, Martin Santillan Monsalvo	290
	1968

Precios de la Hacienda

Marzo 5° de 1873.

Novillos de saladero 230 á 210.

Vacas de idem, 140 á 170.

Carne y sebo 70 á 190.

Cueros de novillo 170 á 200.

Idem de vaca 120 á 135.

Terneros 65 á 100.

Yeguas sin existencias.

Capones idem.

Despacho de Aduana

Comestibles

Ezcurra, 200 cjs aceite embotellado 313 bolsas arroz.

Rocha Ca. 302 btos yerba paraguaya 50 cjns tabaco de mascar.

Piggetti, 376,000 kilos sal.

Smeloy, 100 bcos avúcar refinada.

Labame, 60 cjns conservas.

Marin R. 60 btos yerba paraguaya.

Ruschevayh, 3 canastos papas.

Uribe, 49 cns conservas.

Marin R. 325 cjn pasas de uua.

Frelles G- 56 btos té 65 cjns chocolate.

Gutierrez y Ca. 258 bcas azúcar refinada.

Pemnzo, 750 bols arroz.

Guinochio, 20 tercios yerba paraguaya 50 id id paraguayar

Pizarro, 1321 barr aceitunas.

Mena, 149 roll tabaco negro.

Ochoa, 10 cjns conservas.

Mayol, 50 id id.

Moller, 500 cjns azul para ropa.

Zimmermann, 50 cjns ostras.

Rodriguez, 200 cjns aceite en latas 200 id pimenton.

Bebidas

Rodrignez, 127 cuart. vino piorato, 13 id id vidulce, 31 actabas id id.

A. Fernandez. 18 barr vino jerez, 4 barr vino dulce.

A. Devotto, 50 caj vino jerez.

Labarthe; 20 pipid de cette.

Francisco Ochoa, 8 caj licores, 12 fuego de agua 15 canastos.

Mallmann, 120 caj cerveza.

Lalamnn, 100 caj bitters.

E. Risso, 120 cuñetes vinagre.

Saw, 1 cjn cigarros habenos.

Masch, 5 cjs botellas cerveza, 10 cjs cigarros.

A. Lopez, 20 cuart. vino seco.

D. Castro, 250 caj coñac.

Ramirez, 7 caj cristal surtido.

A. Bxeguels, 10 barr aguardiente, 5 cuart. vino tinto, 1 yarda papel de hilo.

G. Frelles, 48 cjs ajenjo, 150 caj vermouth.

Merceria

S. Hormer, 1 caj corbatas de seda, 3 id merceria.

Bourcier, 1 caj id.

Es eneae P., 3 caj bandejas.

Thomas, 10 caj merceria.

Schodea, 1 cjn libror impresos.

Jhapon 1 cjn medias para niño.

Sanchez, 1 cjn merceria.

Mar-Lean, 2 caj hormas.

J. Challi, 2 caj fantasia.

B. Schulte, 5 caj merceria.

Mallman, 3 caj corses.

Jacquenin V., 20 caj fosforos de cera.

Confecciones

Hopman, 2 caj muestsas surtidas.

Siligman, 1 cjn enaguas de algodon, 1 cfn camisas de id para señoras, 2 id enagua2 de id, 2 id id id.

Lodd é hijo, 1 cjn peine2.

Ameopil, 2 caj art. diversos.

Rodes, 1 cjn gerritas de paño.

M. David. 1 cjn camisas 1/2 hilo.

S. Fischer, 4 id sombreros.

Mallman, 1 caj camisas á la crimea.

Getting, 2 calzado surids.

Blestchert, 1 cjn botines hombre.

Bemberg, 1 cjn cuellos de papel.

Ferber, 1 cjn sombreros castor.

M. y Chayla, 4 cjs botincitos.

Lagarde' 1 cjn id de señoras, 4 id botitas.

A. Gollan, 2 sombreros de felpa.

Articulos franceses y alemanes

Hemquet, 15 fardos arpillera,

Mallmann, 4 cjs casimir y merino, 5 id paño de lana, 1 id tartan, 2 generos algodon para pantalon 1 id fulares de seda 3 id zaraza para colcha, 1 id genero mezcla.

Bemberg, 26 cjs casimires 1 id paño castor, 6 id genero algodon para vestidos, 1 id batas puntode la na, 2 idgenro mezcla para vestidos, 1 cj corbatas de seda.

Ferber—12 fardos casimir, 2 id paño, 1 id coleta dealgodon.

Schlieper, 4 cjs cortes de casimir, 1 id paño de la na.

M. Lean B, 2 id becerros, 1 id fianela, 1 id pople de lana, 1 id genero mezcla paravestidos, 1 id corbatas de seda.

Ferreteria y Navales

Dryabdale. 1251 qq fierro en barras. flejes y 400 atados fiejes, 36 atados alambres y 190 chapas, 347 cjs cuñetes clavos y fierro.

Rol dan, cjs maquina decoser.

Ponwel, 2fardos hilo canama.

Vailatti, 1cju hilo en ovillo regular.

Fussoni, 9 cjs tierra hidraulica.

Ginochio, 250 bcas tierra romana y 25, 000 baldozas.

Neuvi, 24 cjs canastos vacios.

Storni, 18 cjsferrsteria,

Piggetti, 380 pipas vacias.

Del asoppa. 46 cjs ferreteria.

Casares, 27, 350kilos carbon, 2424 piedras y 170 atados alambre.

Rivolta, 16 cjs arados.

Sham hnos, 14 cjsarados.

Sham hnos, 44 cjs tenedores y cucharas.

Bell, 17 cjs palas.

D. Gilser, 30 cjs id.

Amespil, 1 cjn tenazas.

Marítima

Ultramar dia 5.

Barcetona el dia 23 de Diciembre berg español «Salvador» de 140 tnd su cap Francisco Orta consignado á E. Vehoa hijo y ca. con al capitan 272 pipas, 35 medias, 50 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas y 2 barriles vino tinto, 50 pimenton, 500 cjs pasas, 4 sacos cominos, 4 sacos aniz.

Rosario, vapor nacional «Proveedor» de 200 tnd su cap Gerónimo Risso consignado á A. Matti y Piera con Rubin y Foley 1 paquete con 35 $ fts. 80 cts., 1 cj encomiendas á Angel E. Carranza, 3 lios id Sivori y Schiaffino, 1 paquete id Lorenzo B. Frant. 1 paquete id Sociedad Rural Argentina, 1 cl id Departamento Nacional de Agricultura 1 cl id á E. L. Esteves 1 fdo id.

Concordia, vapor nacional «Concordia».

Rosario, id id «Proveedor».

Rio Janeiro, berg. español «Virlinia».

Lóndres, bca. inglesa.

Burdeos, vapor paquete francés «Niger».

Salidas dia 5.

Lóndres, uapor paquete inglés «Aciadne».

Havre, id id francés «Montezuma».

Id id «Villa de Bahia».

Liverpool, id id inglés «Graphie».

Rosario, vapor inglés «Thais».

Id id brasilero «San Cristobal».

Diversiones públicas

COLON

SATSUMA'S

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Grata la compañia por las animadas manifertaciones de simpatia que el inteligente público bonaerense ha coronado con repetidos aplausos sus trabajos, ha organizado para el:

Jueves 6 de Marzo de 1873.

una funcion tan variada que creemos gustará indudablemente.

Por primera vez el «Trapecio Leotard» «Alambre Telegráfico» «Magia Japonesa» «Las Agujas Maravillosas:

Consiste esta prueba en repartir al público cincuenta agujas. Concluida esta operacion, pasa á recojerlas de las personas entre quienes las ha distribuido, con la lengua y tragándoselas; luego toma un hilo que se coloca en uno de los estremos de la boca, se lo traga y al sacarlo vé el público salir les agujas ensartadas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Palcos...............	$ 250
Tertulias..............	" 40
Id. de balcon..........	" 50
Lunetas de platea......	" 25
Id de cazuela..........	" 15

La funcion se divide en 3 actos. A las 8 1/2

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OPERA

GRAN BAILE DE NIÑOS

Con disfraz ó de particular.

A BENEFICIO DE LAS

HUERFANAS FRANCESAS.

El Jueves 6 del corriente, desde las 8 hasta media noche.

Precios—Palcos, 200 ps. Tertulias, 25 ps. Entrada, 20 ps. id para niños 10 ps.

Las localidadades estarán en venta en la boleteria del Teatro desde el Mmiercoles á las 12.

Domingo 9 de Marzo.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros......... 50 $.
Palcos................................. 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se los dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche de mañana Domingo.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

NOTA—con escepcien de las señoras es absolutamente prohibida la entrada de las máscaras.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria esta abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir la funcion.

VARIEDADES

Direccion de Juana Flachat

Juéves 6 de Marzo

POR LA PRIMERA VEZ EN BUENOS AIRES.

LOS

Mosqueteros de la Reina.

Opera cómica en 3 actos, del maestro *Halevy.*

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 6 Marz de 1873.

Les Canotiers de la Seine.

Vaudeville en 5 actes.

Prochainement «La Timbale D'argent,» á l'etude «Les Brigands.»

A 8 h. precise.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo Civil. Doctor Don Honorio Martel, se hace saber á Don José Berisso, que en el espediente promovido por Don Cesareo Zoja acelando de resolucion del juez de paz de la parroquia de Monserrat, en demanda que le entabló, sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato, el espresado Señor juez con fecha de hoy ha proveido lo siguiento. -Se señala para reallzar el juicio verbal pendiente, el dia Martes once del entrante mes de Marzo á la dos de la tarde y al efecto notifiquese este decreto por edictos y término de 5 dias, á Don José Berisso Martel.—Lo mandó y firmó el señor Juez de primera instancia en la Civil Doctor Don Honorio Martel, en Buenos Aires á veintiocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, de que doy fé—

Manuel Llames Oliver. Buenos Aires Febrero 28 de 1873. **Manuel Llames Oliber.** Escribano Secretario.

1282 5-5p v.11.

Por disposicion del Señor Don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Castay y su esposa, se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del corriente á las 3 de la tarde, á fecto de procederce al nombramiento de Sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sañor juez Comisario. Buenos Aires Marzo 7 1873. **Eugenio Blanco.**

1279 5 3 p v 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**

N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del señor juez de comercio Dector Don Juan E. Bana, se sita llama y emplaza á Don José Guisto, para que comparezca ante el juzgado de S. S. en el término de nueve dias á efecto de que este á deredho y conteste un traslado pendiente en la demanda que contra él y por cobro de pesos se ha promovido el Sindico del concurso formado á D. Aurelio Garibaldi y Ca bajo apercibimiento de nonbrarsele defensor. Buenos Ayres Marzo 3 de 1873. **Joaquin Reynoso.**

1280 5-9-p v 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma - calle de la Defensa No. 74--dentro del términio de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.

243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**

N. 1105 8.30p.v10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balldares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**

Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion de Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte dè los conyugues D. Dionicio Sarüeta y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acreedores. para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hal a lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N. m 1204. 19-30 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**

Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fèrnandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.

N. 1247 4-20p v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz. ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones.**

Núm. 1151. 12. 30 p. v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1230 22 3p v26 m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llamo y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta**. Escribano secretario.

Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorjo Viyoldo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**

No. 1188 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**

1225 22 3p v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido oor este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.

1268 3. 8 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido--Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. «25 de Mayo» Febrero 10 de 1873. **Ramon Monterroso,** Escribano Público.

No. 1267 3 m 1 30-

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarre al Síndico Provisorio, D. Eulogio Cuenca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873, **Siscourct,** Escribano secretario.

1278 8 m 15p.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.

N. 1259. 1° 30p v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias, á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tonor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en robeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1202 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**

N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**

Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N. 1252 28. 30 p.

Po disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**

N. 1249 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir su acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.

N. 1256 28 30 p.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los beines quedados por fallecimiento de Da. Mercedes de Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo hubiere lugar Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

N. 1064 4.30p v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**

N. 1086 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hase saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.

N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del tèrmino de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N, 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**

N. 1167 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martól, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Mǎrcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**

No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llamo y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho termino concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**

1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.

1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.

Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribo á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**

Núm. 1082. 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Leandro Garcia.**

Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**

N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1873. Escribono público, **Desiderio Chafuen.**

Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion de este Juzgado se rematará en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17,690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.

N. 1258. 1° 15p v16.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Remedio Suple para que en él perentorio término de 6 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma Defensa 76 á estar á derecho en los autos seguidos por Da. Carolina Benabente contra Da. Dorotea Boado de Benabente sobre reclamo de herencia bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 14 de 1863. **M. Perez Gomar.**

N. 1260. 1-6p v8 m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 — 8.30p.v10m.

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Solinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 18 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m. 1203 — 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1796 — 18 30p v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navelra.**
Núm. 1208. — 20. 30. p. v. 22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 — 8.30p.v10m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 — 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se considéren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron**, secretario.
30 p. — No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. [illegible] Centaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leondro Garcia.**
N. 1101 — 7.30p.v [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Bélaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 — 7.30p.v8m.

AVISOS

¡Atencion Músicos! Se necesita dos buenos tocadores de Piston en el Batallon 5°. de Línea y para todo servicio—Se les pagará buen sueldo. Ocurran al cuartel del Retiro á toda hora del dia.
N. 284 — 5-3p v 8.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas baroto que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor.
1278 — 5-30-p v 6 m.

Oiga Usted! Atienda!!

La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.

Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores**, en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tambien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.

La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su género le exige encarecidamente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en la **gran guia** debe Vd. hacer sin pérdida de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de

CINCO DIAS,

pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que le dejare pingües resultados; asi es que si Vd. no quiere perjudicarse, dignese mandar á la calle Belgrano 126, oficina de la «República» (bajo un sobre,) lo que mas antes se haya hecho á Vd. presente.

No olvide que la **guia** está hecha de tres maneras:
Orden alfabético de apellidos.
Id. id. de profesiones.
Id. id. de calles.

¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?
No, mil veces no!

La Empresa.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1878.

AL PEDIR HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 — m 5 Pmte.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones. Dirigirse calle Potosí 93.
Permt.

Aviso La Sociedad de Beneficencia por conveniencia en la mejor organizacion ha reunido la Escuela Superior y Normal en una sola, con este motivo se previene á los alumnos de ambas y á los que quieran ingresar nuevamente, que esta se abrirá el Lúnes 10 del corriente, debiendo presentarse á las 5 de la tarde sin falta en el Colegio de la Merced.—Buenos Aires Febrero 5 de 1873.
La Secretaria.
1275 — 4.3p.v7

Pianos del pais Antonio Triguero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al restable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 — 4. 30 p.4a

†

El Dr. D. Elias Saravia
Q. E. P. D.
Fallecio el 1° de Marzo de 1873.

Juana Echevarria de Saravia esposa, su hermano político Martin Echevarria y demas deudos suplican á las personas de su relacion y admistad, se dignen acompañarlo en el funeral rezado que se celebrará por el descanzo de su alma en el templo de San Francisco el Viernes 7 del corriente á las 10 1½ de la mañana, á cuyo favor seran muy reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interse en la misma casa informaran.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. — N. 1250.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 8184 — permt.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 257, entre Corrito y Artes.
1265 — 8-30 p. v. 4 a'

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puedo curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 dondo recibe consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde.
Núm. 789. — 8. 30 p. v 9 m

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tonas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Esto D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldio, al Sur-Oeste herederos de D. José Aroce, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D. Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centimetros de frente, por 42 metros 75 centimetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviere, al Sur terreno baldio, y al Oeste D. Mariano Burguens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centimetros de frente, por 48 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur Da. Gregoria Martinez, al Oeste baldio, y al Norte D. E. Cordero.

Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto—Máximo A. Debout—Secretario — 28.-20 p. 18.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 — Pmto.

En 26,000 pesos Se vende un precioso terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, tiene 9 varas de frente por 30 y 1½ de fondo. Se dá barato por dividirse una Sociedad. Está entre magníficos edificios. Ocurrir Buen Orden 482 hasta las 10 y de 5 adelante,
f. 27-6 d.

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman inmediata al mercado, que pronto vá á ser, en 150,000 pesos, mide 12 varas de frente por 70 de fondo con 8 piesas grandes parrales y frutas de todas clases. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Se dan Sobre hipoteca al 1 y 1¼ desde 15 hasta 100 mil pesos, andar pronto que ya se han colocado varias cantidades y este es el resto de uno que no necesita plata. Venir con los títulos para ser despachados en dia y medio, Buen Orden 482 (altos) hasta las diez de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Se vende Un gran terreno con dos lindas piezas en la suma de 150,000 ps. Está situado en la calle de Chile esquina á dos cuadras del tramway Venezuela está entre gran centro de poblacion tiene 18 varas de frente por 35 de fondo. Es pichincha, seguro que el que la compre, en el próximo verano ganará 100,000 $. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francès, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña: puede presentar cualquier recomendacion dirigirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
Florentino Benols.
No. — 17 15p. v. 13 m.

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cewetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.

Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. — 11. 25 p. v 10 m

Al público El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recalde y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.

El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Reque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.

Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
Maximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1136. — 11. 25 p. v 7 m

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados; pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. — e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 — Permt.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo te practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 — Pmto.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vivo, A. C.

Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 — Pmto.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 7 del entrante á la una de la tarde, para el arrendamiento de los siguientes locales donde podran colocarse carruages de alquiler con sujecion al respectivo reglamento:

Plaza de la Victoria, 1½ cuadra de esta calle entre Bolivar y Defensa, 1½ idem de la calle Defensa entre Rivadavia y Victoria.

Estacion del Retiro, del Ferro-Carril del Norte.

El rematador y sus fiadores, aeptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar prèviamento la fianza, en la secretaria de seciones hasta las tres de la tarde del dia anterior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion que darán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfacion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que debera ser firmado por los fiadores;

El contrato que se celebra será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso furtuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.
Mariano Obarrio.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1½ se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 — permt.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 — 14.30p.v24m.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. — Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 — 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 — Pto.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.

La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general, que por graves inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. — *La Empresa.*

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 — pmt.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamento, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

Miguel Bordenabe
Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 — 7.30p.v8m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 — 5.30p.v7m.

GRAN REMATE
POR FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡¡TODOS Á MERLO!!
El 9 de Marzo á las 7 y 40
Opulento Remate de los magníficos terrenos de Estevarena
LA FLOR DE MERLO
Comienzan al lado de la magnífica estacion Merlo y concluyen en el pueblo viejo.—Unicos terrenos que quedan !
360 GRANDES SOLARES.—120 MANZANAS
Venta á largos plazos— Mitad al contado, 3ª y 4ª parte á 6 y 12 meses.—Tren gràtis y almuerzo opíparo.— Base para la venta de los solares 3 pesos m|c. la vara cuadrada y 6 reales cobre las de las manzanas.
Los que ompren doblarán el capital antes del segundo plazo.
Boletos ra el tren al rematador—San Martin 30.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 — Pto.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. — 3.ª páj. Pmto.

REMATES

José Casco

Del valioso terreno central calle de San Juan entre Solis y Entre-Rios distante una cuadra del tramway y á 20 pasos del empedrado.

¡Ojo especuladores! ¡Buen local!

17 1½ varas de frente por 70 de fondo, entre valiosos edificios.

Señores capitalistas, hombres de gusto, se rematará por todo precio y al contado.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde; títulos espléndidos.

Cuidado en la hora.
1287 — 5-4p. v9.

Por el mismo
En Barracas al Norte.

Calle del Horno, entre valiosos edificios 4 cuadras de la estacion para la ciudad.

Ojo pobres y ricos, se quemará por lo que den.

El Domingo 9 del corriente á la una en punto de la tarde un terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo; se rematará aunque sea por mil pesos.
1286 — 5-4p. v9

Pablo Gowlad

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa núm. 114 al contado.

El Mártes 11 de Marzo á las 12

50 bolsas arroz Glacé, 50 id id dela India, 200 cajones fideos de Genova, 50 id id Napoles, 50 id aceite de Ribera 20 lesas esponjas, 20 bcas azucar, 50 cls bacalao, 50 id almidon, 50 bords vino, 100 cjs cohetes y bombas, 20 cjs grasa de chancho, 5 bocoyes quesos de gruyero, 50 cjs kerosene, 25 cjs licor frances, 50 cajas té, 5 blsas garbanzos, 20 cjs aceite Español, 100 cjs chuño, 25 cj queso 5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas, 20 id harina, 25 quesos gruyére, 50 damajuanas ginebra, 108 cajones coñac francès, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

EN SEGUIDA—50 damajuanas cominillo, 100 cjs maisena.
1283 — 5-6p. v11.

Por el mismo

Buena casita para pobres, calle Entre-rios entre San Juan y Comercio, 10 vs. frente por 34 ½do fondo.

El Domingo 8 del cte á las 5 1½ de la tarde se rematará la mencionada finca, ubicada en la importante calle de Entre-Rios de 20 vs de ancho, el edificio se compone de 3 piezas de material, cocina pozo de rica agua, tazada en $ 81,200 no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 54,134 $ m|c.

Títulos superiores por mas informes calle Defensa 114
N288 — 5-3p v 8r

Angel Cuenca
JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3¼ varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 — 30p

H. Baizan

De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas situada en la calle de Ombú Núm. 85 y 87, entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.

Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamete construida sin economia en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldozados, la escalera para los altos es de mármol, algibe con bomba para los altos, dos cocinas despensa y sótano, en una palabra la casa es lindicima y se puede garantir que el que la compre gozorá el uno por ciento de interes sobre el capital que emplee para la compra. Alerta y no faltar á la ora indicada seguros, que harán una pichincha.
N. 1262 — 1.9p.v9m.

Por el mismo

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva flamante y hecha y todo costo situada en la calle de Pozo artezano entre las de Mitre y via Férrea á dos y media cuadra del fuente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 vs de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas echas á todo costo maderas de urunday techos embaldozados, pisos de tabla, todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan, embaldozado, los pisos del patio tambien de baldozas, el frente todo con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, algibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren pasa á 10 varas de la casa, y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño á Europa, sino fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador Victoria Núm. 86.

Hoy y mañana
Remate Notable
En casa de los Sres. Muzzio é hijo
Perú núm. 97
No faltar especuladores.
HIDALGO Y TORRES, BOLIVAR 76

Máximo Benguria

!!Que barato Que barato;;
Es el terreno que va á rematar

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé por órden de su dueño y por lo que den el magnífico terreno ubicado en la calle de Córdoba entre Andes y Ombú compuesto de 10 varas de frente al norte por 45 de fondo al Sud.

No olvidarse que esto es por lo que den.
N. 1269 — 3. 6 p.

Manuel Benza
JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en onde estará la bandera de remate.

Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.

Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. — 8. 30 p. v 16 m

Pascual Costa
Brillante oportunidad
En las Conchas
El Pueblo de Moda
Importante Remate
De un lindísimo terreno

El Domingo 16 del corriente á los 2 de la tarde A dos cuadras del Tigre. A dos cuadras de la Estacion, terreno alto y con arboles. Apropósito para un lindo jardin. Casa de negocio ó casa de recreo.

A las 2 de la tarde procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de las Conchas y situado en la calle paralela del paso, frente á la estacion del ferro-carril donde estará la bandera, situado en un parajo alto y apropósito para edificar una lindísima casa de campo con jardin.

Este terreno perteneciente á Doña Fortunata Bogado mide 32 varas de frente al Sud Oeste por 60 de fondo lindado por el frente calle por medio con Martinez Nuñez, por el Sud Oeste con Da. Fortunata Bogado y por el Noreste con Da. Urvana Gimenez.

Tiene algunos árboles frutales y está provista de lindísimos sáuces.

Es escusado hacer comentarios sobre esta oportunidad que se presenta ahora; se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueña.

Los que deseen hacerse de uu bonito terreno deben aprovechar.

Las Conchas está llamado á ser el verdadero pueblo de recreo de esta provincia.

Puntualidad en la hora.

Las escrituras son á satisfacion del comprador.

Por mas informes ocurran al Rematodor San Martin 143 ó Temple 59.

El tren sale de la Estacion 25 á las 12 y 20 de la tarde, llegando al Tigre á la 1 y 45. siendo el Remate á las 2 en punto.
N. 1270 — 3, 12 p.

Manuel de la Serna

Hoy Hoy Hoy

En su casa calle Cangallo núm. 105 1½.

Gran surtido de artículos de Plata y Bazar.

SEMANAL

El Mártes, Miercoles y Viérnes á las 7 1½ de la noche, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

DE PLATA—Tasas, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, canastos de cristal y plata, fruteras, alhalajeras, dulceras, cajas para polvos, mantequeros, floreros de cristal fino, pié de plata, copas, paliyeros, espejos con froscas, tinteros, estuchos con tenedor cuchara cubierto y cuchillo.

DE ELECTRO-PLATA—Calentadores, canatas, juegos para tó, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Bohemia, jardineras, cochesitos para niños, muñecas vestidas, balijas, catres á la crimea, baules, rewolvers, perfumeria, varios artículos de merceria muchisimos artículos para uso de familias, faroles, camisas, tohallas genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo marfil y platina, y otros artículos que estarán á la vista.

TALABARTERIA Sillas inglesas para montar á caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y medio carrera, cabezadas, riendas, látigos, para caballo y bolanta, bozales, y otra infinidad de artículos que no se detallan.

En seguida; una preciosa pajarera de muchisima novedad.
No. 1266

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentoria de los conyugues José Bacigalup y Catalina Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fè donde estara puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m|c. ne pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes.
N. 1183 — 11.3p.v14.

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido General Alvear
El jueves 6 de Marzo a las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente denominada «Laguna de la Parva.»

Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. — 5. 20 p. v 25

Pablo Escalante
PARA MUEBLEROS
En su nueva casa
154—SAN MARTIN—154
FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO
53 mesas para centro de sala
Todas de nogal con incrustaciones de palo de rosa
Lo mas elegante
Recien introducidas al pais

Se venderán por cuenta de una casa introductora en lotes al gusto de los interesados.

El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto del dia se venderán al mejor postor y dinero de contado por cuenta de quien corresponda las espresadas mesas de un gusto sin igual por lo delicado del trabajo de las incrustaciones y que han llamado con justicia la atencion y merecido premio en las últimas esposiciones, por cuyo motivo llamamos la atencion de los señores muebleros, pues nunca se pone en remate muebles de esta clase.

Estarán en exposicion desde el dia antes de la venta para que puedan examinarlas detenidamente.

Por el mismo
De muebles

En su casa calle de San Martin núm 154. (Frente al Banco Hipotecario.)

El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de muebles y otros objetos cuyo detalle lo daremos próximamente.
1276 — 4.8p.v.12

Adolfo Bullrich y Ca.

Remate importantísimo. Chacra en San Justo. Direccion hácia Matanzas, 54 cuadras de 150 por 150. Terreno todo alambrado y zanjeado. Con 2 poblaciones, montes y alfalfares. Son dos chacras una con accion á la otra. En nuestra casa San Martin 118.

El Sábado 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra conocida por la de D. Felix Ratto y situada en el deslinde de los partidos de San Justo, Matanzas, Moron y Merlo lindando con las Sras. Escurra y Moreno. Esta chacra está arrendada con contrata, teniendo el comprador derecho á todo el arrendamiento que vence el 1.° de Mayo de este año, en el que concluye el contrato que fué hecho el año de 1866. La chacra ha sido mensurada y amojonada en estos dias por el Sr. Agrimensor Gomez, el que podrá dar datos exactos á los Sres. interesados. El terreno está todo alambrado y zanjeado con alfalfares y dos cuadras de montes de durazno.

Los que se interesen ocurran por mas informes y planos á nuestro escritorio San Martin 118 y en Moron al cochero conocido por Firia quien tiene órden de conducir á los interesados á la misma chacra.
1273. — 4-4p vS.

Por los mismos.
JUDICIAL

De la casa calle Córdoba 213 y 215, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimondo.

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia, Dr D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria á saber:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 mets. 39 cents. de fte. al Sud por 30 mts 31 cts. de fondo al Norte igual á 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de altos de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera, techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entrepiso, techo de tabla, zinc parral con zarzo de fierro, pozo letrina, etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de 281,500 pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son 187,667 pesos m|c.

Para imponerse tanto de las tasaciones como demas pormenores á la escribania del Sr. Munilla bajo del Cabildo.

Por mas informes, á nuestro escritorio Sn. Martin núm. 118.
1274 — 3 6 p 9.

Por el mismo
JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghiglliaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr. Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solís, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de eso parajo.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su piloto, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. — 20-3p v23

Hidalgo, Torres
N. 5490
De la central y cómoda casa calle de las Artes número 295.

Nuevo varas de frente por 70 ld de fondo, 9 piezas, lodo en perfecto estado. Tasacion 450,000, las dos terceras partes 300,000 pesos, base para su venta, con los que se hallen.

¡¡Muy importante!!

El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde—infaliblemente—De órden de la señora doña Luciana B. de Parellon, única ò universal heredera de D. Manuel Parellon.

NOTA—La casa á mas de ser una preciosa localidad, es muy cómoda y bien construida, rodeada del centro de la poblacion y á mas tranways á la puerta.

No faltar á la hora. Por mas pormenor Bolivar 76.

Por el mismo
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**

Por los mismos

De todas las existencias de la casa muebleria de Antonio Muzzio è hijos, calle del Perú núm. 171 al 183.

¡¡Para Muebleros y particulares!!

El Jueves 6 y Viernes 7 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa entrando 15 mesas de nogal para comedor varies tamaños, 10 docenas sillas de nogal para entapisar 100 tocadores de nogal para comoda, 50 id para barba de pied; sofaces, sillones, perchas de pié perchitas chicas, espejos finos de ejes, cochesitos para niña, tohalleros, juegos para estufa de bronce, tablones, gran cantidad, de madera suelta y otros munchisimos artículos que no detallamos por ser bastante conocida la casa, por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2638 — 20.p.v.

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 12 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Plóyer garantido y un juego de sala.

Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño ó infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 líndos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway á la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Saramendi de Echaburu.

En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.

El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto

Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiendonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comiciones, calle de Bolivar No. 76.

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. o 16 Pmto.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pto.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmto.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca, las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS

139—ARTES—139

FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosi 2611 pto.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª.

Núm. 953. E. 24. Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Elixir dentrífico conservador SAINT-SERVÁINT DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

M. BROCO

gravador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

SALUD PARA LOS ENFERMO

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas dildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660. Pmte.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 6 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

Corralon de maderas de RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 383

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciónes hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuari núm. 33.—M. David.
Núm. 97 Pmt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

El sin igual baratillo

De D. Domingo Romanelli.

Este admirable baratillo verdaderamente sin igual conocido por todo Buenos Aires, que por tantos años ha sostenido su bien merecido crédito, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 3 de la de Piedad 82.
Este gran baratillo cuenta con elementos verdaderamente sin rival amas de girar un capital de un millon de $ recibe articulos directamente, y los que compra en plaza, son al contado, y si es en remate á plazo descuenta en el acto, ventaja que trae la baratura de sus artículos, y la gran variedad en los distintos ramos que su gran baratillo contiene.
Para probar claramente, que es un verdadero baratillo vamos á publicar de cada ramo dos ó tres articulos solamente, pues de tallar seria no acabar.

Ropa hecha.

Ternos de casimir finos y al gusto y medida del comprador, á 500 ps.
Camisas de puro hilo para hombre á 25 ps.
Id de señora de algodon bordadas á 10 ps.

Merceria

Candeleros altos modernos a 6 ps. par.
Botones de puño á 2 ps. par.

Tienda

Lustrina muy rica para vestidos de señora á ps. v.
Gorras de paño para niños á 10 ps.
Id de hulo para id á 3 ps.
Generos de lana para vestidos á 5 ps. v.
Franela punzó pura lana á 9 ps v.
Toayas de hilo de Génova 10 ps.

Calzado

Botines de elastico recien recibidos á 90 ps par.
Id de la clase Melie, que valen 260 á 160 ps par.
Id de prunela para señora á 50 ps par.
Seria nunca acabar—ir á ver para creer.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19-CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento; que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FRANCISCO PASCUALETTI

Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4

1221 21-10p.v3-.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras articulos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**